

# Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda  
Gobernadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por  
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Catalino Zavala Márquez  
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho  
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXIX

Mexicali, Baja California, 30 de diciembre de 2022.

No. 76

**Índice**

## SECCIÓN V

# PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO DE BAJA CALIFORNIA 2022-2027





## Presentación

Con el Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027 (PST BC) fortalecemos a Baja California como un destino exitoso: competitivo y sostenible ante México y el mundo.

Reorientamos la extraordinaria oferta que tiene nuestro Estado en recursos naturales, culturales y, sobre todo, humanos, su infraestructura, productos, servicios y experiencias inigualables hacia la satisfacción de las nuevas demandas del turista actual de acuerdo con las tendencias internacionales para hacerlo más atractivo con lo cual se incrementarán los flujos de visitantes y los ingresos y se impulsará notablemente el desarrollo turístico y el bienestar de todos los bajacalifornianos.



Aplicamos por primera vez en nuestro país un modelo de competitividad turística sostenible que aprovecha las propuestas de destacados especialistas y organismos internacionales y la práctica de los destinos más exitosos en el mundo, adecuándolo a la realidad de nuestra entidad con una visión sectorial moderna.

Trabajamos para que Baja California esté a la altura de las nuevas circunstancias mundiales a través de este programa en el que se retoma la política pública y los proyectos comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PEDBC) en materia turística para implementar un modelo vanguardista, sostenible, incluyente y con equidad en todas sus propuestas de desarrollo turístico en la entidad.

El programa fortalece al turismo como pilar de desarrollo de nuestra entidad estableciendo a la competitividad y la sostenibilidad como los dos factores fundamentales de una gestión turística eficiente y definiendo para cada uno de ellos acciones, metas e indicadores en los temas que son prioritarios para la transformación de nuestra sociedad.

Este Programa es el resultado de una incluyente y participativa consulta pública, lo que democratiza las políticas públicas y promueve la gobernanza del sector, esto es, la activa participación de todos los involucrados en la cadena de valor del turismo, en donde gobierno, industria, comunidades receptoras y los mismos turistas, promueven mejores decisiones para la co-creación de productos y servicios de nuestros destinos turísticos para ser más competitivos a nivel internacional. Asimismo, además de integrar las



propuestas recibidas en la consulta pública convocada para el PEDBC, se realizó una consulta especializada al interior del Consejo Consultivo de Turismo y el Subcomité Sectorial de Turismo a fin de recabar las opiniones y propuestas de los expertos de la industria en nuestro Estado.

Destaca, sin duda, en el desarrollo de este Programa el impulso decidido al tema de la igualdad con perspectiva de género, para lograr una mayor participación de la mujer en la industria; la accesibilidad a los productos y servicios turísticos, sobre todo a favor de los grupos más vulnerables; la inclusión de comunidades rurales, habitantes de nuestras costas y pueblos originarios, tanto en programas especializados -el de agroturismo es un ejemplo-, como para asegurarnos de que también ellos sean beneficiarios directos de esta actividad; asimismo promovemos la vinculación estrecha colaboración con todos los municipios de la entidad.

El turismo es un campo fértil para la participación creativa y gestión exitosa de todos los que actúan en la industria, pero también de las comunidades anfitrionas que se distinguen en nuestro Estado por su hospitalidad y genuino compromiso social, por estar orgullosas de su tierra y de sus inigualables atractivos.

Trabajemos para transformar el turismo que oferta Baja California y así con el corazón por delante, transformamos a nuestra Entidad.

**Marina de Pilar Avila Olmeda**

Gobernadora Constitucional  
de Baja California



# Índice

## Índice

### 1. Introducción

### 2. Visión

### 3. Metodología

#### 3.1 Alineación de los Programas Federales y PED 2022-2027

### 4. Fundamento Normativo

### 5. Entorno situacional en Baja California

#### 5.1 Árbol de Problemas

### 6. Marco Propositivo

#### 6.1 Objetivo General

#### 6.2 Estructura Temática, Objetivos prioritarios, Estrategias, Acciones, Metas y Proyectos

### 7. Seguimiento y Evaluación del Programa

### 8. Dependencias y Entidades que participan en la ejecución del Programa

### 9. Siglas y acrónimos

### 10. Referencias Bibliográficas



## 1. Introducción

Frente a un proceso de globalización creciente a nivel mundial, acompañado de una profunda diversificación de la demanda turística y de un uso intensivo de la tecnología en esta época post pandémica, el gobierno de Baja California presenta el Programa Sectorial de Turismo (PST BC).

Para enfrentar con éxito este enorme reto, se propone un modelo de desarrollo para la planeación, operación y evaluación de las actividades turísticas de la entidad que impulse la competitividad turística sostenible, favoreciendo al mismo tiempo la inclusión e igualdad social en todos sus ámbitos a fin de hacer de Baja California uno de los destinos turísticos más exitosos a nivel nacional e internacional.

Con este propósito, el PST BC se alinea con los objetivos, políticas, estrategias y acciones de los marcos legales y programáticos de los ámbitos internacional, federal y estatal, en particular con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PED), fundamento normativo de todas las acciones propuestas para fortalecer y consolidar los programas y acciones estratégicas de turismo en la entidad.

El PST BC propone una visión sectorial de largo plazo, basada en el desarrollo del binomio competitividad-sostenibilidad turística, aprovechando el conocimiento existente -teórico y metodológico- de experiencias internacionales exitosas recientes (state of the art), así como de la consulta pública derivada del PED y, posteriormente, de una consulta especializada que se realizó con expertos y prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del turismo en la entidad.

Con ello, se busca que las decisiones de política pública conjunten las demandas sociales relacionadas con el turismo en la entidad. Los objetivos, componentes, líneas de política, programas, estrategias y acciones que se proponen en el PST BC, se desarrollan a través de una acción colaborativa que permite evaluar y ofrecer resultados concretos y medibles en el tiempo.

Este ejercicio de planeación institucional y de reflexión social plantea un marco propositivo en el que se han incorporado voces representativas que han expresado requerimientos y necesidades en el ecosistema turístico de Baja California con el fin de mejorar la transversalidad de acciones entre los sectores público, privado y social, la concurrencia de los gobiernos participantes -en sus tres niveles-, y la integralidad de los esfuerzos programáticos bajo un modelo de gobernanza honesto, eficiente y participativo en la toma de decisiones, que finalmente promueva un desarrollo social y económico equilibrado de las comunidades receptoras en beneficio de nuestro estado y de nuestro país.



## 2. Visión

La visión sectorial del presente programa es impulsar a Baja California como destino competitivo y sostenible, en un ecosistema turístico inteligente y con una activa participación de todos los sectores, grupos y personas involucrados, siguiendo los patrones de desarrollo y gestión eficiente de los destinos turísticos más exitosos del mundo.



Título de la Obra: **Velero de Oportunidades**  
Esthella Valentina González Saiza, 14 años de edad  
Ensenada, Baja California

**28vo. Concurso Nacional de Dibujo y Pintura "Saber cuántas, cuántos y quiénes somos".  
La diversidad de la niñez y juventudes mexicanas en el 2021.  
CONAPO-COPLADE**



## **Baja California: un destino exitoso, competitivo y sostenible**

El Estado de Baja California es un referente turístico nacional e internacional. Ha sido beneficiado con extraordinarias ventajas comparativas como vastos recursos naturales, un territorio diverso y amplio, hermosas costas con una riqueza marina inigualable, una centenaria historia y una amplia diversidad cultural. En el terreno de sus ventajas competitivas ha desarrollado una importante infraestructura turística, tanto para los habitantes como para los visitantes, cuenta con la frontera más transitada del mundo e importantes productos y servicios turísticos y, sobre todo, está su gente, siempre hospitalaria, productiva y progresista.

En este contexto, el turismo se ha convertido en un pilar del desarrollo económico y social de la entidad e importante partícipe del desarrollo nacional. De ahí la importancia de fortalecerlo para avanzar con mayor celeridad hacia un turismo moderno que responda plenamente a las nuevas circunstancias de un mundo más globalizado, entrelazado por un uso más intenso y dinámico de las tecnologías de la información, creando ecosistemas colaborativos de amplio espectro y co-creación de nuevos productos y servicios turísticos mejorando las relaciones de mercado, con el fin último de satisfacer demandas segmentadas por gustos y preferencias especializadas expresadas en viajeros que eligen destinos turísticos competitivos y sostenibles.

En este nuevo macro sistema colaborativo a nivel internacional, Baja California define su visión hacia su consolidación como un destino turístico exitoso -nacional e internacional-, competitivo y sostenible, al implementar un modelo que permite impulsar estrategias de desarrollo, gestión y promoción turística eficientes, así como realizar programas y acciones conjuntas derivadas de la activa participación del gobierno -en sus tres órdenes-, los empresarios, los residentes y los grupos sociales y comunitarios especiales de la entidad que participan en la cadena de valor, creando bienes y servicios turísticos que satisfacen demandas específicas -de nicho- asociadas con las ventajas comparativas y competitivas del destino, basado en un ecosistema turístico inteligente.





## Del turismo tradicional al turismo moderno

Específicamente el PST BC, busca impulsar un cambio de paradigma a nivel regional para acelerar el paso del turismo tradicional a un turismo moderno, que genere desarrollo económico en toda la entidad, promoviendo la igualdad de género e inclusión con base en un desarrollo sostenible.

El turismo tradicional -masivo- sigue generando en muchos destinos nacionales e internacionales la obtención de rentas como el único propósito para salvaguardar las economías locales con una visión de corto plazo e individualista. En la actualidad se requiere una visión de largo plazo, que atienda las tendencias mundiales, dé espacios para la efectiva participación conjunta privada, social y gubernamental y distribuya los beneficios a las propias comunidades receptoras.

Antes no existía una planeación estratégica que combinara las ventajas comparativas de los destinos turísticos (i.e. recursos naturales, culturales) con el desarrollo de ventajas competitivas generadas a partir de la combinación eficiente de los factores que conforman la cadena de valor del turismo. Antes, la generación de ventajas competitivas como los aspectos de seguridad pública, servicios médicos de primer nivel, servicios de internet, movilidad local eficiente, servicios bancarios, servicios de alimentos higiénicos, infraestructura accesible y moderna, entre otros, mostraban ser o tener ventajas en condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo de los destinos.

En la actualidad, estas ventajas que diferenciaban a los destinos se han convertido en requerimientos básicos, indispensables y esperados de un destino competitivo. Ya no es posible seguir concentrados en solo promover ventajas comparativas y en desarrollar ventajas competitivas "tradicionales".

Las ventajas competitivas de vanguardia que le dan valor agregado a un destino turístico para ser más competitivo son aquellas que satisfacen las nuevas demandas del turismo, relacionadas con la diversificación de productos turísticos que ofrezcan más y mejores experiencias y emociones turísticas sobre una base sostenible. Los turistas esperan recibir servicios homologados en calidad y precio y satisfacer demandas diversificadas.

Baja California, como destino turístico competitivo y sostenible a nivel nacional e internacional, requiere asegurar el cumplimiento cabal de esos servicios mínimos para que el visitante satisfaga sus expectativas respecto



a las experiencias y emociones que espera tener en tiempo y forma; el referente en el mercado, por lo tanto, ya no es la oferta, sino la satisfacción de demandas especializadas por nicho de mercado.

## Desarrollo con los cimientos básicos del turismo actual

Todavía en años recientes, se definía un destino turístico exitoso cuando simplemente recibía más turistas o más ingreso que su competencia. Este enfoque está cambiando hacia la medición de otros criterios que involucran a la comunidad residente (por ejemplo, empresarios, gobierno local, residentes y comunidades indígenas), incorporando gradualmente factores que pertenecen al ámbito de la sostenibilidad, como el desarrollo social, económico y de protección al medio ambiente, así como una mayor gobernanza que promueva y fortalezca una mayor participación social. De ahí que los destinos exitosos basen su desarrollo en los siguientes cimientos del fenómeno turístico:

**1. La globalización.** El turismo se percibe como una actividad global en donde si bien las fronteras son delimitaciones locales, no son parte del atractivo turístico. El turismo ya no está dividido por fronteras. En su lugar, la actividad turística está dividida por nichos de mercado que permiten la transversalidad de gustos y preferencias y no por simples criterios demográficos.

**2. La sostenibilidad.** La Organización Mundial del Turismo señala<sup>1</sup> que el turismo sostenible tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. En este sentido, el turismo sostenible debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Hacer un uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades de acogida, conservar su patrimonio cultural vivo y construido y sus valores tradicionales, así como contribuir al entendimiento y tolerancia intercultural.

---

<sup>1</sup> Organización Mundial del Turismo. Indicadores de Desarrollo Sostenible para los destinos turísticos. 2005, p 2.



- Garantizar operaciones económicas viables a largo plazo, proporcionando beneficios socioeconómicos a todas las partes interesadas y que estén distribuidos equitativamente, incluido un empleo estable y oportunidades de generación de ingresos y servicios sociales para las comunidades de acogida y contribuyendo al alivio de la pobreza.

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad deben establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por ello, el intercambio y distribución equitativa de los beneficios de la competitividad conlleva un desarrollo integral de los destinos turísticos y es el común denominador de las demandas de los mercados turísticos. Un turista satisfecho implica un residente satisfecho y, por lo tanto, una comunidad satisfecha. Se conjugan la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos, generando desarrollo social y económico para el colectivo residente (oferta) y gratas experiencias y emociones para el turista (demanda).

**3. La gobernanza.** La gobernanza, como subconjunto de la sostenibilidad, es el crisol de las demandas de la sociedad que promueve que los residentes -beneficiarios- se identifiquen y se sientan tomados en cuenta por las autoridades locales en beneficio del espacio turístico -destino turístico-. Con ello, se fomenta que los gobiernos locales inviten a la participación social, fortaleciendo políticas públicas comunes y socialmente aceptadas por la propia comunidad.

**4. La tecnología.** El turismo es una actividad que conjuga la oferta y la demanda de los mercados a través de la tecnología. Los consumidores -turistas- toman decisiones no necesariamente racionales: una parte de las decisiones como consumidor son emocionales, para satisfacer sus preferencias y gustos a través de las experiencias y emociones bajo una perspectiva turística.

Es indispensable la evolución tecnológica para la nueva competitividad. El fenómeno turístico se desarrolla en un ecosistema diferente al de hace 30 años, donde no existía el uso de la tecnología. Antes, el ecosistema del turismo era físico, en el cual las relaciones entre los ecosistemas como las comunidades residentes, las empresas y los gobiernos tenían una comunicación tangible y material.



Sin embargo, la tecnología se ha convertido en un factor disruptivo para innovar la actividad turística, haciéndola más global. El nuevo ecosistema turístico ya no es físico sino inteligente. Se actúa bajo el común denominador de la innovación tecnológica. En este denominador se crean nuevas relaciones entre el capital social, el capital humano y la innovación para promover un bienestar -mejor calidad de vida- de la comunidad residente y mejores experiencias para el visitante.

Ante este fenómeno de la globalización, las decisiones de los consumidores -turistas- han evolucionado hacia una escala global. Hoy el turismo enfrenta demandas más exigentes y sofisticadas y con mayor uso intensivo de la tecnología, en donde puede discriminar precio y calidad en forma inmediata.

Por ello, Baja California habrá de acelerar la evolución tecnológica en todos los ámbitos de la vida social y económica y, de manera destacada, en la industria turística.

Estos cimientos básicos del fenómeno turístico ayudan a comprender de mejor manera la actividad turística y, en consecuencia, la gestión turística de los destinos que aspiran a ser más competitivos y sostenibles, con miras a ser destinos turísticos exitosos en el contexto internacional.

Baja California, al determinar evaluar e impulsar un modelo innovador enfrenta el nuevo escenario de la competencia turística, definido como el ámbito de la competitividad turística-sostenible para hacer que lleguen más turistas nacionales e internacionales a este importante destino turístico de México. En este contexto, la pregunta sería ¿qué tipo de turistas quiere recibir Baja California? El reto es, atraer más turistas conscientes de su entorno, de su responsabilidad social y de su proactiva participación en la economía regional.

### **Por una competitividad turística sostenible**

Al entender los cuatro cimientos del fenómeno turístico en la actualidad: la globalización, la sostenibilidad, la gobernanza y la tecnología, los destinos turísticos pueden ver que los factores de la competitividad, cuando se asocian a factores relacionados con la sostenibilidad, necesariamente producen un juego de suma positiva en donde todos los actores involucrados ganan, incluyendo al turista que forma parte del ecosistema turístico *co-creando* los productos turísticos que mejor cumplan las expectativas de las experiencias y emociones positivas que espera tener en su visita.



La competitividad turística sostenible ha sido definida por importantes autores<sup>2</sup> como:

La capacidad de aumentar el gasto turístico, atrayendo cada vez más visitantes, proporcionándoles experiencias memorables y satisfactorias, y hacerlo de manera rentable, al mismo tiempo que mejora el bienestar de los residentes del destino y preserva el capital natural del destino para las generaciones futuras.

En esta vertiente del análisis turístico, la competitividad turística sostenible de un destino se tiene que ver a largo plazo, a través de una visión y metas definidas, en forma explícita e implícita, buscando un equilibrio económico y social en el ecosistema turístico, con acciones específicas que, como se señala en el PED, se deben expresar en los siguientes propósitos de política pública:

- Oferta incluyente a comunidades nativas y rurales.
- Promoción del valor histórico, natural y cultural.
- Inclusión social sostenible y resiliente.
- Impulso a segmentos de mercado con gran potencial (i.e., Turismo de reuniones).
- Fomento del turismo como motor de desarrollo.
- Diversificación de actividades turísticas por nicho de mercado (i.e., recreativo, de aventura, de playa, deportivo y ecoturismo).

En resumen, como lo demuestran diversos casos de éxito de destinos turísticos a nivel internacional: la sostenibilidad es un complemento esencial de la competitividad. La competitividad sin sostenibilidad es una ilusión, un destino turístico que aspire a ser exitoso en el contexto internacional, debe incorporar planes, programas y proyectos sostenibles, garantizando con ello la satisfacción de los turistas de estas nuevas generaciones.

### **Hacia un ecosistema turístico inteligente**

En este nuevo panorama de mercado, los destinos turísticos competitivos se han incorporado a ecosistemas turísticos inteligentes en donde, por el lado de la oferta, aplican sistemas de distribución (i.e., Expedia, Google,

---

<sup>2</sup> Ritchie, J. R. B. and Crouch, G. I. (2003). *The Competitive Destination - A Sustainable Tourism Perspective*. CABI Publishing. (pp. 2, 30).



TripAdvisor, Airbnb), así como metabuscadores (i.e., Kayak, plataformas de alquiler vacacional, redes sociales segmentadas y aplicaciones móviles) especializados que favorecen el uso de las tecnologías de vanguardia, reduciendo costos de transacción y haciendo más eficiente la cadena de la valor de la actividad turística, bajo el tutelaje de lo que ahora se conoce como economía colaborativa.

Por el lado de la demanda, al ser el desarrollo de experiencias turísticas con alto contenido emocional el centro de atención de las estrategias de gestión del destino y su marketing vivencial (i.e., story telling y el story doing), el uso de la tecnología promueve consumidores -turistas- proactivos para *co-crear* valor dentro de los ecosistemas turísticos, favoreciendo también la personalización de las experiencias y emociones en el desarrollo de productos turísticos que no solo reflejen las ventajas comparativas del destino turístico, sino que ofrezcan mayor valor agregado a sus ventajas competitivas.

Con estos requerimientos de mercado, Baja California se encamina a ser un destino inteligente: la globalización de la actividad turística, el uso intensivo de la tecnología, el análisis de las tendencias de consumo (demandas especializadas) y la gestión de una competitividad turística sostenible, obligan a reorientar los esfuerzos público-privados hacia un nuevo esquema de desarrollo turístico que facilite el uso de tecnologías de vanguardia en beneficio de una gestión turística eficiente.

### **Innovar en productos y servicios diversificados y especializados para crear ventajas competitivas únicas**

Los destinos turísticos que son competitivo-sostenibles buscan constantemente innovar sus productos y servicios en función de satisfacer demandas específicas. Con el proceso de globalización que enfrentan las economías y un mayor uso de la tecnología en todos los ámbitos del quehacer humano, es necesario evolucionar la oferta turística hacia la diversificación de productos especializados y servicios turísticos integrales. Aparece, por ello, la necesidad de implementar programas eficientes de gestión turística para promover la creación y consolidación de ventajas competitivas únicas, acordes con las ventajas comparativas del destino turístico, orientadas a satisfacer demandas de nicho, tendencias de consumo turístico y generación de experiencias únicas para Baja California.

Con este propósito, se requiere de la implementación de modelos de gobernanza que promuevan el esfuerzo coordinado de los gobiernos locales, conjuntamente con el sector privado y las comunidades



residentes, para que con una amplia participación social, se orienten los esfuerzos hacia el posicionamiento estratégico de Baja California, como un destino exitoso internacionalmente, aprovechando sus ventajas comparativas y generando gradualmente más y mejores ventajas competitivas por nicho de mercado en un entorno digital, para enfrentar a una demanda turística cambiante, derivada de un mundo global, en donde la actividad turística es sinónimo de intercambio cultural y aprendizaje comunitario y social mutuo.

Ante este reto, la entidad habrá de incluir acciones concurrentes y transversales para ser más eficientes en la gestión del destino turístico, así como la innovación de estrategias mercadológicas asociadas con la nueva era digital y de redes sociales que son un requisito *sine qua non* para tener éxito en el mundo del turismo a nivel internacional.

### **Un modelo con los factores de desarrollo sostenible y competitivo de los países más exitosos en turismo**

Derivado de estudios e investigaciones, así como de experiencias prácticas en diversas partes del mundo, se constata que los destinos turísticos más exitosos a nivel internacional se ubican en países que han hecho de este fructífero binomio, competitividad y sostenibilidad, su medida, su propósito y sus acciones cotidianas en todos los ámbitos: las entidades gubernamentales, la industria privada y la sociedad: las comunidades receptoras que también deben de ser las beneficiarias de esta generosa industria.

Para efectos del análisis, planeación, evaluación y realización de las acciones sectoriales del turismo en Baja California, se propone un modelo innovador que aprovecha la experiencia mundial en donde la sostenibilidad y la competitividad están integradas por los siguientes factores:

#### **Sostenibilidad Turística**

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social
- Desarrollo Cultural
- Desarrollo Medioambiental
- Gobernanza Turística
- Desarrollo Institucional

#### **Competitividad Turística**

- Infraestructura
- Mejora regulatoria
- Calidad
- Movilidad
- Tecnología
- Mercadotecnia

Estos factores de la competitividad y la sostenibilidad muestran en un sentido estricto, la necesidad de promover acciones de política pública integradas y coordinadas por los gobiernos locales (i.e., estados, municipios para el caso de México) con el fin de cumplir cabalmente con



los requerimientos mínimos para que un destino se considere exitoso, aplicando un modelo de gestión turística competitivo-sostenible.

### **Modelo transversal**

La visión sectorial, en este nuevo esquema de competencia turística requiere, en consecuencia, de la transversalidad de múltiples políticas y consideraciones inmersas en el quehacer turístico para definir su desarrollo y éxito, con el propósito de que sean percibidas por los turistas actuales a la hora de elegir un destino. Los temas de transversalidad - comunes y aceptados como códigos de ética universales- en los ecosistemas turísticos se han convertido en elementos decisores de viaje bajo criterios emocionales de percepción de que un destino turístico ofrece un desarrollo armonioso e integral en su gestión turística. La transversalidad es el sostén de un destino turístico sostenible al integrar diversas acciones y políticas hacia un bien común dentro del destino turístico.

La transversalidad de las acciones de gobierno se centra en líneas de política que trascienden límites temáticos por un orden burocrático. Se asumen como elementos permanentes e indisolubles para el desarrollo de diversas políticas públicas, exigiendo su cumplimiento cabal en el marco de los marcos normativos vigentes.

El PED de Baja California propone un modelo turístico con enfoque en temas transversales como la seguridad, los derechos humanos, la accesibilidad, la sostenibilidad y la inclusión que este Programa Sectorial asume como propios para conjugar, en un esfuerzo más especializado, las acciones de política pública encaminadas a crear las condiciones para que la entidad se posicione como un destino turístico líder a nivel mundial.

### **Concurrencia y Coordinación Gubernamental**

Para lograr una visión sectorial eficiente de los destinos turísticos en su conjunto, es requisito indispensable la concurrencia y coordinación de las diversas instancias gubernamentales.

El sector turístico requiere, de una amplia, eficiente y efectiva participación de las dependencias en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. La eficiencia, deficiencia o ausencia de su labor en diversas áreas como servicios básicos y complementarios en infraestructura, educación, capacitación y cultura, participación de las comunidades originarias, salud, innovación tecnológica, cuidado del medio ambiente, respeto a la igualdad e inclusión y el estado de derecho, entre otras, incide





directamente en la atracción y preferencias del turista actual a la hora de elegir un destino turístico.

Consciente de este compromiso institucional, el PED señala acciones concurrentes específicas de la Secretaría de Turismo con otras dependencias estatales como la del Trabajo y Previsión Social, Economía e Innovación, del Campo y Seguridad Alimentaria, de Cultura, de Pesca y Acuicultura, de Bienestar, de Inclusión Social y Equidad de Género, de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salud, Educación y con el Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado. De igual manera, se señala la necesidad de contar con la coordinación de las dependencias municipales, principalmente donde se ubiquen los destinos turísticos de la entidad.

### 3. Metodología

A principios del presente año 2022 (12 de enero al 28 de febrero), se llevaron a cabo Foros de Consulta Pública encaminados a conocer la opinión de la población de Baja California para formular el Plan Estatal de Desarrollo (PED). En este importante esfuerzo de convocatoria pública, la actividad turística jugó un papel relevante toda vez que, a través del foro especializado en turismo, se pudieron conocer las necesidades generales básicas de los integrantes del ecosistema turístico. En este foro, juntamente con la visión transversal de los otros foros, se pudieron recibir 88 propuestas en materia turística.

Una vez concluidos los trabajos del PED, y en cumplimiento a la normatividad vigente en materia de planeación estatal y a los compromisos institucionales con las diferentes áreas del desarrollo social y económico del Estado, se promovió la necesidad de conocer la opinión y recomendaciones especializadas de expertos en el ámbito turístico, así como de los prestadores de servicios turísticos (PRST) con la finalidad de elaborar el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Baja California (PST BC).

Específicamente, se buscó ampliar y conocer más a fondo las propuestas generales de la consulta pública del PED expresadas, con la finalidad de aportar información especializada en turismo para la elaboración del PST BC. En este contexto, la Secretaría de Turismo de Baja California se propuso implementar un nuevo modelo de desarrollo turístico -de vanguardia- en donde se fomente un nuevo ecosistema turístico basado



en la competitividad, la sostenibilidad, la transversalidad y la concurrencia de acciones de gobierno, con el fin de promover a la actividad turística como motor de desarrollo regional, fortaleciendo la inclusión social sostenible y resiliente, así como una oferta diversificada de productos y servicios turísticos incluyente a través de una amplia participación social y empresarial, con igualdad de género en la entidad.

Para el desarrollo del diagnóstico situacional del sector turismo y la elaboración del PST BC, se recurrió al método de la investigación documental con un enfoque cuantitativo y cualitativo mediante la recolección, organización, análisis e interpretación de datos agregados mediante tres acciones estratégicas específicas:

- a) En el marco de la sesión del Consejo Consultivo de Turismo (CCT) y del Subcomité del Sector de Turístico (SST), celebrada el 17 de agosto de 2022, se implementó una técnica organizacional de grupo denominada “discusión de grupo” y la aplicación de un cuestionario con el fin de fomentar entre los miembros del colectivo el análisis y discusión de uno o varios tópicos en donde todos -o la mayoría- son expertos en turismo y pertenecen a un gremio afín a sus actividades, ideas o desarrollo comunitario, pero conservando su diversidad social, intelectual e individual para enriquecer el análisis solicitado. El propósito fue obtener información cualitativa relevante de los participantes en donde las opiniones se registraron en sesión grabada combinando preguntas abiertas -para discusión general- y uso del instrumento lúdico digital denominada *Kahoot* para preguntas cerradas (participación digital vía celular para ver resultados agregados en tiempo real), así como el procesamiento de datos de los cuestionarios aplicados en 38 preguntas. Se aplicaron 88 cuestionarios para igual número de asistentes al CCT/SST. En el Capítulo 9 se encuentran los cuadros estadísticos completos con los resultados de la discusión de grupo y del cuestionario.
- b) Con base en los datos oficiales del Registro Nacional de Turismo (RNT) 2021 del Estado de Baja California, se aplicaron 958 encuestas a prestadores de servicios turísticos (PRST) con 38 preguntas - abiertas y cerradas- autorizadas por la Secretaría de Turismo de Baja California a través del formato Google Forms. Se distribuyeron las encuestas por representatividad proporcional (muestreo por área geográfica-95% confiabilidad) respecto al número de unidades de negocio turístico por municipio. En el Capítulo 9 se encuentran los cuadros estadísticos completos con los resultados de las encuestas.



- c) Consulta de investigaciones de mercado desarrolladas por instituciones educativas y centros de enseñanza superior en México e internacionales, procesamiento banco de datos en programa estadístico (i.e., Stata16, SPSS), análisis cuantitativo y cualitativo del sector turístico en Baja California con base en los resultados de la encuesta y dinámica de grupo, consulta de los principales indicadores del sector turístico de Baja California, Perfil del visitante, Observatorio Turístico, entre otras fuentes oficiales de información.

En resumen, derivado de las dos consultas públicas especializadas (discusión de grupo y cuestionarios en el marco del Consejo Consultivo de Turismo y del Subcomité del Sector Turístico, así como de las encuestas enviadas a los Prestadores de Servicios Turísticos vía correo electrónico), la industria turística de Baja California considera varios retos que deben de ser atendidos por las autoridades estatal y municipales. Estos retos, comunes a todos los procesos de desarrollo de productos y servicios turísticos, son la parte medular en la elaboración estratégica del PST BC, con el fin de definir los objetivos y ejes estratégicos que darán sustento al desarrollo de políticas públicas viables, eficaces y, sobre todo, medibles en el tiempo, a través de indicadores de desempeño programático.

El fin último, como ya se señaló, es poder contar con la información, las herramientas, el capital humano calificado y los recursos presupuestales necesarios para orientar los esfuerzos coordinados hacia un modelo que permita a Baja California ser un destino turístico exitoso: inteligente, competitivo y sostenible, líder en México y a nivel internacional.

Con el objetivo de legitimar el proceso de validación ciudadana del Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027 (PST BC), se convocó a participar en el marco del Consejo Consultivo de Turismo y del Subcomité Sectorial de Turismo, el día 6 de diciembre de 2022. En ese sentido, se envió a los integrantes de manera electrónica previo a la sesión, la versión preliminar del documento para su consulta, observaciones y comentarios, recibiendo planteamientos que fueron incorporados al programa.



## Alineación de los Programas Federales y PED 2022-2027

La planeación nacional requiere de la alineación de los planes y programas de gobierno a fin de dar coherencia y consistencia a las múltiples acciones que se realizan. De ahí que la metodología para la elaboración del PST BC, sea precisamente su alineación con los propósitos, líneas de política, objetivos y estrategias de un amplio marco programático en los ámbitos internacional, nacional y estatal que incide en la actividad turística de la entidad.

La alineación permite la eficiencia en la gestión de los diversos órdenes de gobierno y la participación de la sociedad en torno a fines comunes, la adaptación de propósitos generales a realidades específicas, como es el caso del turismo en el Estado de Baja California y una oportunidad mayor de abonar a su cumplimiento.

**Gráfica 1. Principales Elementos de Transversalidad entre los Planes y Programas.**



Fuente: Elaboración propia con información del PND 2019-2024, PROSECTUR 2020-2024 y PED 2022-2027.



## El Ámbito Internacional

Uno de los referentes programáticos mundiales más importantes en la actualidad lo constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales se pretende alcanzar para 2030. Son 17 objetivos globales interconectados, diseñados para ser un “plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos”. México, como país adherido, ha ajustado parte de sus políticas de desarrollo a este plan mundial y Baja California,<sup>3</sup> asimismo, los comparte en sus políticas.

Los objetivos que se relacionan con el PST BC son los siguientes: 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 12. Producción y consumo responsables y 14. Vida submarina.

En ese sentido, el PED, también considera la alineación de estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los cuales constituyen elementos orientadores para la elaboración de políticas de desarrollo social, económico y ambiental, estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social y la generación de alianzas que permitan su consecución e integración para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del Estado.

Dada la cercanía en fecha para el cumplimiento de esta Agenda 2030, la alineación de todos los esfuerzos nacionales es de vital importancia para el cumplimiento de estos objetivos globales, a fin de que desde lo local se hagan aportaciones significativas a esos grandes temas que afectan a la humanidad.

## El Ámbito Federal

En el ámbito federal se identifican tres ordenamientos: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), La Ley General de Turismo (2009), y el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR).

El gran marco programático del país lo constituye el PND, cuyo objetivo general es transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente. En el Capítulo IV de ejes generales, destaca el Eje 3 sobre el tema de Desarrollo Económico y que contiene el objetivo 3.9 en materia

---

<sup>3</sup> El 13 de diciembre de 2021, el Gobierno de Baja California firma el “Memorándum de entendimiento para el enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos de Desarrollo” con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



de turismo, el cual establece lo siguiente: Posicionar a México como un destino competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente. Es precisamente aquí en donde se enmarca la propuesta de alineación programática con la federación para proponer un nuevo modelo turístico, de vanguardia que sea competitivo, sostenible e incluyente al sustentar sus programas y acciones estratégicas a partir del engranaje, en materia federal, con el PND.

Como marco legal específico de esta materia se encuentra la Ley General de Turismo (2009), en la que se establecen las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística bajo los criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado, especificados en el artículo 2. Fracción II. bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad; Fracción V. Sobre el desarrollo del turismo social; Fracción VI. Facilitar a las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística; Fracción VII. Salvaguardar la igualdad de género; y Fracción XV. Diversificar la actividad turística, todas las modalidades turísticas se considerarán como un factor de desarrollo local integrado, apoyando el aprovechamiento de las actividades propias de las comunidades.

En este mismo orden, los preceptos emanados de la propia Ley General de Turismo (2009), se alinean con los conducentes en el PED para elaborar el presente PST BC, al hacer referencia al desarrollo turístico sostenible.

Específicamente, el Artículo 3. Fracción XIX señala que el turismo sostenible debe cumplir con las siguientes directrices: a) Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia; b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y c) Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

Por su parte, el marco federal programático especializado en turismo está indicado en el PROSECTUR, el cual contempla al turismo como medio para el aprovechamiento equilibrado de los recursos, así como para la conservación y regeneración del patrimonio cultural y natural, haciendo de la sostenibilidad un valor inherente en cada acción de la política nacional turística. En este instrumento normativo se establecen los



siguientes objetivos que permitirán alcanzar la nueva visión que requiere el Estado en materia de turismo:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional, y 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Derivadas de esos objetivos, se indican las siguientes estrategias por objetivo. Para el primer objetivo: Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente. Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad. Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos. Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

Para el segundo objetivo: Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país. Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística. Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo. Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo. Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística. Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

Para el tercer objetivo: Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión. Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector. Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

Y para el cuarto objetivo: Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad. Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico. Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

Estos tres instrumentos son el marco de referencia nacional para la alineación del PED y del PST BC. En ellos se observa el cumplimiento del fin último que es el bienestar de la población, mediante un gobierno



honesto y eficiente, que promueva la igualdad, la inclusión, el respeto al derecho, la preservación del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural, así como la promoción de la participación social, la competitividad y, de manera destacada, la sostenibilidad.

### **El Ámbito Estatal**

En el ámbito estatal se identifican dos ordenamientos: el PED, y la Ley de Turismo del Estado de Baja California,<sup>4</sup> para poder alinear en lo local, las acciones programáticas del PST BC.

El primer componente fundamental y marco programático general del Estado lo constituye el PED. Este instrumento de planeación local enuncia los siguientes Principios Rectores (alineados con los principios rectores del PND) que deben ser incorporados y respetados en forma transversal en la elaboración del PST BC, como son: Competencia por mérito, disciplina, Economía, Eficiencia, Equidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Integridad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Rendición de cuentas y Transparencia.

Específicamente, en materia de Desarrollo Económico y Sostenible - apartado en donde se ubica al turismo-, el PED establece como fin: Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

Para el cumplimiento de los resultados enunciados en la Política de Desarrollo Económico y Sostenible, se establecen las siguientes estrategias: 1. Gestionar recursos con los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales para el incremento de la productividad de las actividades primarias y de servicios. 2. Vincular esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y el sector productivo en materia económica para la promoción de la inversión, la investigación y el desarrollo de actividades productivas, vocaciones regionales, el uso de energías limpias y la protección al medio ambiente, y 3. Vincular

---

<sup>4</sup> Última reforma P.O. No. 55, Sección IV, 18 de noviembre de 2018.





mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo y modernización de infraestructura que impulsen las actividades económicas en la entidad.

El PED, asimismo, considera al turismo como pilar de desarrollo, y en este marco se ha propuesto reactivar el sector y formular políticas públicas que permitan crear sinergias entre los tres niveles de gobierno, los prestadores de servicios turísticos y la sociedad en general, con un enfoque de derecho, accesibilidad, sostenibilidad, equidad de género e inclusión. Sin embargo, el propio instrumento señala que ha sido insuficiente el impulso que se les ha dado a las vocaciones turísticas que buscan ser competitivas y emergentes en cada uno de los destinos ubicados a lo largo del Estado, por lo cual es importante fortalecer las acciones para su consolidación y desarrollo, en el marco de las atribuciones y obligaciones programáticas del propio instrumento general de planeación estatal.

Dado lo anterior, se propone como objetivo estratégico fundamental: Posicionar a Baja California como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia de acuerdo con las nuevas tendencias y objetivos globales que conlleve al incremento en el gasto promedio, la estadía y satisfacción de los visitantes, bajo un modelo para la integración regional y la inclusión de las comunidades en la actividad turística.

Para el cumplimiento de este objetivo, se establecen como Líneas de Política las siguientes: el desarrollo de un modelo turístico transversal con enfoque de seguridad, derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión; la generación de productos turísticos específicos orientados a desarrollar comunidades y regiones receptoras de visitantes; el impulso de un desarrollo equilibrado de Baja California como destino turístico; y posicionar a Baja California, en los ámbitos nacional e internacional, como un destino turístico de vanguardia, moderno, competitivo y sostenible.

Asimismo, el PED destaca la pertinencia de que en el ámbito estatal se atienda la compatibilidad con los planes municipales de desarrollo, para obtener la congruencia y alineación de las temáticas, programas y proyectos donde son coincidentes; el ámbito estatal debe conocer y estar atento a las prioridades municipales, para que desde su competencia las atienda lográndose la articulación de esfuerzos.

El PED muestra su alineación tanto con los objetivos globales como con los propósitos nacionales y los esfuerzos a realizar en materia turística a nivel federal al considerar a este sector como pilar del desarrollo económico y sostenible de la entidad.



Por su parte, como segundo componente fundamental para alinear las acciones programáticas del PST BC a desarrollar con las atribuciones jurídicas en la materia, se encuentra la Ley de Turismo del Estado de Baja California.

Este marco normativo establece las bases para el desarrollo y operación de las siguientes áreas estratégicas en materia turística de la entidad: I. Fortalecer la contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre personas y sociedades; II. La planeación de las actividades turísticas; III. La promoción, fomento, inversión y desarrollo del turismo sustentable y competitivo; IV. La promoción del Turismo Alternativo, Turismo Accesible, así como el Turismo Estatal con sus modalidades o segmentos como el Turismo Social, el Turismo de Salud y el Turismo de Negocios y de Convenciones, estableciendo las prácticas turísticas que propicien el conocimiento, la preservación, la protección y el fortalecimiento del patrimonio natural, histórico y cultural en cada región de nuestro Estado; V. La capacitación a personas dedicadas a la prestación de servicios turísticos; VI. La protección y orientación al turista; VII. La coordinación y participación de las Autoridades Federales, Municipales y Organismos del Sector para el desarrollo turístico de la entidad; IX. La optimización de la calidad de los servicios turísticos; y X. La creación de mecanismos para la participación de los sectores social y privado en el fomento, inversión y desarrollo del turismo.

Con ello, se establecen las bases jurídicas del PST BC, que permiten crear y desarrollar la base programática alineada a un marco normativo vigente y especializado en la materia.

En resumen, con la alineación de estas disposiciones normativas -tanto a nivel federal como estatal- la tarea de posicionar a Baja California como un destino competitivo, sostenible y de vanguardia obliga a conservar y consolidar esta coordinación de acciones de los tres órdenes de gobierno, incluyendo la colaboración internacional, la eficiencia y honestidad en la gestión gubernamental, la concurrencia de las diversas dependencias y, sobre todo, de la participación de la sociedad en su conjunto, en particular de los actores de la cadena de valor de la industria turística, de las propias comunidades receptoras de turistas que deben ser también la beneficiarias y del propio turista como parte del ecosistema turístico en su función de co-creación de productos y experiencias.

Modernidad y vanguardia deben ser parte toral en el desarrollo de un Programa Sectorial de Turismo que plasme proyectos y acciones que consideran las condiciones de la globalización y la reconfiguración de los mercados, la generación de conocimientos e información y la importancia



decisiva y diferenciadora en el uso de la tecnología para responder a las nuevas demandas -más exigentes- del turista actual, conjuntamente con la gobernanza como el espacio efectivo para la participación de las comunidades residentes a fin de generar valor agregado a la cadena de valor turística de la entidad.

Dada la alineación del PED con los objetivos mundiales y propósitos nacionales, y sus planteamientos generales para todos los sectores de la acción gubernamental en la entidad, ahora lo que corresponde metodológicamente es aprovechar esos planteamientos y alineación para conformar un programa especializado en el sector turístico basado en un modelo de desarrollo que impulse la competitividad turística sostenible con una visión moderna, a fin de hacer de Baja California uno de los destinos más exitosos a nivel nacional e internacional.



## 4. Fundamento Normativo

En el actual gobierno de Baja California, como responsable de la planeación del desarrollo estatal, estamos convencidos de que para la adecuada gestión pública es necesario que todos los responsables involucrados en la actividad de la administración pública se desempeñen con irrestricto cumplimiento de las leyes.

La Secretaría de Turismo, para la elaboración del presente documento, ha hecho una revisión del fundamento normativo estatal y federal para obtener, en términos reales, una planeación definida acorde con el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el propio Sistema Estatal de Planeación, con el fin de desarrollar un documento coherente y concatenado con las diversas disposiciones jurídicas que regulan la planeación federal, estatal y municipal, y que dan paso a la planeación del sector turístico estatal.

En el proceso de planeación, y como parte del marco jurídico nacional, deben considerarse los tratados internacionales en los que México es miembro y signatario. En ese sentido, México, como país adherido, ha ajustado parte de sus políticas de desarrollo al plan de acción mundial denominado Agenda 2030, emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Específicamente, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así Baja California se ciñe y comparte estos lineamientos en todas sus políticas públicas.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la coordinación y transversalidad gubernamental en materia de planeación federal, el presente Programa Sectorial se alinea y se vincula con otros instrumentos de planeación, de tal manera que ha de adoptar los principios rectores de la Administración, observando los ejes transversales y participando en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y de los objetivos prioritarios del PROSECTUR, y en materia de planeación estatal a las Líneas de Política del PED.

Toda vez que los programas sectoriales, comprenden los aspectos relativos a un sector, como su nombre lo indica, mismo que es coordinado por una dependencia y que por lo tanto rigen el desempeño de sus actividades en estricto apego a las normas y lineamientos que emiten para su integración, el presente documento también se emite en apego y cumplimiento a lo establecido por La Ley de Turismo para el Estado de Baja California.



Finalmente, y considerando que el presente documento regirá el desempeño del sector, tendiente a elevar la calidad de vida de la población y que tiene como objetivo fundamental lograr una mayor integración de todos los grupos sociales al proceso de desarrollo y crecimiento económico de la entidad, es que se han incorporado las propuestas de las dependencias, entidades públicas, organismos privados, sociales y académicos, y unidades administrativas que participaron en su integración.

De igual forma se integraron las propuestas de los municipios, las aportaciones de los grupos sociales interesados, así como de expertos y empresarios involucrados a través de los foros de consulta y que forman parte del diagnóstico de la situación actual, mismas que se ven reflejadas en los objetivos de las políticas públicas y los proyectos específicos, así como un presupuesto adecuado y claramente definido para lograr las metas previstas.

Por lo anterior, la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, y a partir de este andamiaje legal, el fin del presente programa consiste en fortalecer a Baja California como un destino turístico exitoso a nivel nacional e internacional; y como su propósito, el impulsar la competitividad turística sostenible, considerando a los factores de la competitividad y la sostenibilidad como un binomio indisoluble en el desarrollo de políticas públicas eficientes.

A continuación, se citan los cuerpos normativos, los artículos específicos en que se fundamenta la elaboración del PST BC, así como la descripción sucinta de su contenido.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 25 y 26, apartado A, establecen:

Que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sostenible, fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Asimismo, establece que el Estado organizará un sistema nacional de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.



**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**

establece en sus artículos 11, 27 fracción XXXVIII y 49 fracción XXV que: La planeación estatal del desarrollo es un medio para el eficiente y eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales con relación al desarrollo integral de la entidad y tenderá a alcanzar los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado de Baja California.

Asimismo, faculta al Ejecutivo Estatal para establecer los criterios de participación y consulta popular e incorporarlos al sistema estatal de planeación; así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

**Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California,**

establece en sus artículos 8 fracción VI, 19, 20, 21 fracciones I, II y V, 22, 27 fracción III, 30 fracción XIII, 31 fracción XIX, 32 fracciones III y IV, 43 fracción I y II, 48 fracciones I, de manera sucinta que:

El Ejecutivo contará con la Coordinación de Gabinete, como órgano responsable de, entre otras, coordinar, vigilar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo estatal, programas sectoriales, entre otros, a través del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo del Estado de Baja California.

Las dependencias de la Administración Pública Estatal auxiliarán en el estudio, planeación, despacho y ejecución de sus asuntos al Ejecutivo, de acuerdo con el ramo de su competencia, para el logro de objetivos y prioridades del desarrollo del Estado, en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

En ese sentido, corresponde a la Secretaría de Turismo proponer, ejecutar y evaluar la política pública, programas, etc. en materia de turismo. Y a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública organizar y coordinar la evaluación de la gestión gubernamental y de sus resultados, así como concertar y validar, los indicadores de gestión para la evaluación de la gestión gubernamental.

**Ley de Planeación para el Estado de Baja California** en sus artículos 3, fracción I, 5 fracción III, 11, 12, 13, 14 fracción VI, 17 fracción II, 18 fracciones II y III, y 34 fracción I inciso e) y fracción II inciso a), se establece:

Planeación Estatal del Desarrollo es la previsión ordenada y la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo socioeconómico sobre la vida



política, económica, ambiental, social e institucional de Baja California, la cual incluye la colaboración y coordinación con iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones privadas y sociales. La finalidad y objetivo esencial de la planeación y de los programas de desarrollo es mejorar la calidad de vida de la población. La planeación será democrática y deliberativa. Y estará a cargo del gobernador del Estado.

Establece también como responsables de la planeación en el Estado a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; y sujeta su planeación a la planeación estatal observando siempre la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género desde su planeación.

Establece el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo y al PST BC como uno de sus instrumentos de planeación para propiciar el desarrollo de un sector en específico. Determina que al elaborarse éstos deberán acompañarse de los presupuestos correspondientes, y deberán vigilar que sus programas institucionales mantengan congruencia con el Programa Sectorial respectivo. Cada plan deberá al menos comprender un diagnóstico con señalamientos prospectivos, así como la definición de objetivos y las prioridades de desarrollo, considerando las propuestas de la sociedad en el señalamiento de estrategias y líneas de acción.

**Ley de Turismo del Estado de Baja California** en sus artículos 2 fracción II, 4 fracción I, 7, 8, 9, 10, 11 y 78 fracción X, establece:

Que corresponde a la Secretaría de Turismo planear, programar, promover y mejorar integralmente el desarrollo, planificación, fomento y promoción de las actividades turísticas conforme al Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Nacional de Turismo, el Programa Sectorial de Turismo, así como a lo establecido en los programas especiales, los programas de desarrollo urbano municipales y los planes de ordenamiento ecológico Federales y Estatales.

Adicionalmente y toda vez que la planeación está ligada a la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público de las dependencias de la Administración Pública Estatal, entre otras, deberá observarse, en lo conducente, a lo dispuesto por la regulación federal y estatal aplicable a dichas actividades.



## 5. Entorno Situacional en Baja California

Baja California es un estado líder en el ámbito turístico a nivel nacional e internacional. Por ello, el análisis de los fenómenos globales incide en el desarrollo de sus estrategias y acciones de gobierno a nivel estatal, regional y municipal, así como en la cotidiana interacción con el sector privado y las comunidades residentes. En este contexto, se presenta el diagnóstico situacional que considera el Turismo Mundial, así como el Turismo en México, el Turismo en Baja California y sus repercusiones en cada uno de los municipios que lo integran.

### Turismo Mundial

El desarrollo turístico a nivel mundial es innegable. Entre varias de sus virtudes destaca que ha sido generador de atractivos ingresos en divisas para países y destinos turísticos, de importantes dividendos a inversionistas extranjeros y locales, de empleo formal especializado y, en general, ha mostrado ser un promotor del desarrollo económico y social para gobiernos y comunidades locales.

El turismo es un motor clave del progreso socioeconómico, es una de las actividades económicas más grandes del mundo, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles, aporta alrededor del 11% de la producción mundial y genera uno de cada 10 empleos por lo que todos los países desean participar en esta derrama de turistas y divisas.

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación; sin embargo, vivió una crisis sin precedentes derivada de la pandemia por el SARS-CoV-2 y su impacto en la economía mundial que se traduce en altas tasas de desempleo y la reducción del poder adquisitivo. De acuerdo con datos publicados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la caída del turismo internacional por la pandemia causó una pérdida estimada en más de cuatro billones de dólares en el PIB global durante los años 2020 y 2021.

La recuperación del turismo ha sido lenta y desigual en el mundo, el brote del SARS-CoV-2 ha impactado a los países en diferentes momentos, de diferentes maneras y en diversos grados. De acuerdo con los datos presentados en el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización

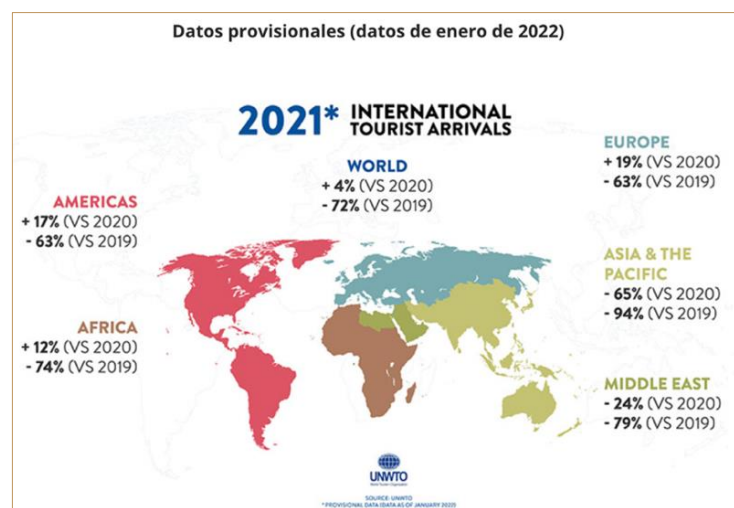




Mundial del Turismo (OMT),<sup>5</sup> “El turismo mundial experimentó un incremento del 4% en las llegadas de turistas internacionales en 2021” en comparación con el 2020 (415 millones frente a 400 millones) que fue el peor año para el turismo derivado de dicha pandemia.

La contribución económica del turismo en 2021, medida en Producto Interno Bruto Directo, fue estimada por la OMT en 1.9 billones de dólares de los EE. UU., por encima de los 1.6 billones de dólares de 2020, aunque muy por debajo de los 3.5 billones dólares previo a la pandemia.

### Gráfica 2. Llegada de turistas internacionales por regiones.



Fuente: Organización Mundial del Turismo. Junio, 2022.

Para impulsar el reinicio y la recuperación del sector, el turismo mundial ha focalizado sus esfuerzos en los viajes internos, ya que los viajeros están considerando traslados a destinos más cercanos, lo que apunta a que los países con una mayor proporción de turismo interno se recuperen antes y más rápidamente. El turismo interno ha sido un factor clave y decisivo en la recuperación porque representa una parte mucho mayor de los viajeros y del gasto en muchos países, sin embargo, el turismo internacional continúa teniendo gran relevancia debido a su capacidad de generar valiosos ingresos de exportación.

En estos momentos de crisis, el turismo internacional sigue dando muestras de una fuerte y constante recuperación tras el impacto de la pandemia, a pesar de los importantes y crecientes retos económicos y geopolíticos; de acuerdo con datos publicados por la OMT,<sup>6</sup> el turismo

<sup>5</sup> Evaluación del Impacto de la pandemia del SARS-CoV-2 en el Turismo Internacional, Organización Mundial del Turismo. Junio 10, 2022.

<sup>6</sup> El Turismo Internacional Consolida su Fuerte Recuperación en Medio de Crecientes Desafíos, de Organización Mundial del Turismo (OMT). Agosto, 2022.



internacional experimentó una importante recuperación durante los primeros cinco meses del 2022, con cerca de 250 millones de llegadas internacionales, lo que representa una recuperación del 46% en comparación con 2019. En la región de las Américas, las llegadas se duplicaron con creces (+112%). Sin embargo, el fuerte repunte se mide con los débiles resultados de 2021 y las llegadas se mantienen en general un 36% y un 40% por debajo de los niveles de 2019 respectivamente.

Derivado de la pandemia, de la globalización y la transformación digital, los hábitos de consumo han cambiado: la vida de los productos es cada vez más corta, los consumidores quieren estar al día, sienten menos lealtad por las marcas y las sustituyen de inmediato, por lo que los destinos turísticos se ven obligados a buscar mercados alternativos u otras opciones. La forma de vender y comprar productos-servicios ha evolucionado: el consumidor es más activo, informado, empoderado e hiperconectado, es decir, desea ser atendido en cualquier canal y a cualquier hora. Para estar a la altura de estas expectativas, los destinos turísticos deben transformarse en destinos inteligentes para atraer al cliente hacia la marca, desarrollar una relación a largo plazo y lograr su fidelización.

Las nuevas tendencias de consumo apuntan a una mayor responsabilidad, la preservación del medio ambiente, de tradiciones y culturas locales y el desarrollo sostenible, los viajeros creen en la importancia de crear un impacto positivo en las comunidades locales, y cada vez se busca más lo auténtico, el turismo de naturaleza, el turismo rural y los viajes por carretera se han convertido en opciones populares debido a las limitaciones impuestas a los viajes y la búsqueda de experiencias al aire libre, así como estancias más largas y mayor gasto. Por lo anterior, los destinos turísticos se ven obligados a encontrar nuevas formas para sobresalir e impulsar el desarrollo económico sostenible para mantener su competitividad e incrementar su participación en el mercado.

En este proceso de evolución de lo competitivo tradicional (masivo) hacia lo sostenible-competitivo, los destinos turísticos deben redefinir sus políticas y programas estratégicos, desarrollar nuevos modelos de negocio, apostar por la transformación e innovación digital que les permita tener fuerte presencia online, así como ofrecer valores agregados relevantes para el consumidor y elevar la calidad de sus productos y servicios.

Ante un panorama marcado por las nuevas tendencias en los hábitos de consumo, la globalización, la transformación tecnológica y el auge del comercio electrónico que han transformado al mundo, los destinos



turísticos requieren de un enfoque completamente nuevo que les permita impulsar el desarrollo económico sostenible, mantenerse vigentes y competitivos, además de tener la capacidad de ser flexibles y de responder rápidamente a los cambios y nuevas tendencias del mercado.

Los destinos turísticos exitosos están conjugando dos elementos clave en la toma de decisiones en materia de políticas públicas para ser sostenibles y competitivos a la vez: a) una amplia participación social desde lo local con gobernanza, dada una dotación de recursos naturales que pueden ser ventajas comparativas, y b) un uso de estos recursos a largo plazo, aprovechando la inversión en capital financiero, capital humano y tecnología, también como ventaja competitiva.<sup>7</sup>

La industria turística de vanguardia a nivel mundial ha adoptado el desarrollo sostenible como uno de sus pilares estratégicos para generar desarrollo económico, social y de fomento y protección al medio ambiente.<sup>8</sup>

## Turismo en México

El turismo en México es uno de los sectores que más aporta a la economía nacional, por lo que el Gobierno de México en los principios rectores del PND 2019-2024 orienta al turismo para su consolidación como un sector fundamental en la economía del país y como el que más promueve el crecimiento. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),<sup>9</sup> previo a la pandemia del SARS-CoV-2 en 2019, el sector turismo generaba el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB), así como 11 millones de empleos directos e indirectos, en 2019, fue el sector con el mayor saldo positivo en su balanza comercial, con 14 mil 715 millones de dólares, además de que el consumo turístico en el país ascendió a 142 mil millones de dólares, de los cuales el 83% lo aporta el turismo interno.

A partir de las estrategias implementadas para la recuperación del turismo en México, de forma progresiva y gracias a los avances en los procesos de vacunación y la correcta implementación de protocolos de salud, el panorama turístico ha mejorado y se observan avances en la recuperación. De acuerdo con las cifras del primer trimestre de 2022 del Barómetro de la OMT, comparado con otras naciones, México se ubica en la segunda posición en cuanto a recuperación de llegada de turistas internacionales,

<sup>7</sup> Ritchie y Crouch, 2003; Madrid, 2015.

<sup>8</sup> Hassan, 2000; Pulido, 2015; Ritchie y Crouch, 2003; Franzoni, 2015; Torres-Delgado y Palomeque, 2014; Alves y Ramos Nogueira, 2015.

<sup>9</sup> Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Turismo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2021 (INEGI).



con una destacada recuperación en la llegada de turistas internacionales e ingresos de divisas, pues está solo a 22.6% y 3.9% respectivamente, de lo que registró en el mismo periodo de 2019.

Los resultados de la “Encuesta de Viajeros Internacionales” publicados por el INEGI, correspondientes al primer semestre de 2022, también reflejan resultados positivos:<sup>10</sup>

- Ingresaron al país 17 millones 992 mil turistas internacionales, registrando un crecimiento de 29.5% respecto a 2021; estando a 18.4% de alcanzar los 22 millones 62 mil turistas internacionales del mismo periodo de 2019.
- El ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales fue de 13 mil 808 millones de dólares, esto es 76.9% más comparado con el primer semestre de 2021; superando con 9.3% las divisas del mismo periodo de 2019.
- El gasto medio de los turistas de internación vía aérea fue de mil 132.8 dólares, lo que significa 5.0% más comparado con 2021.
- El saldo de la balanza por viajeros internacionales refleja un superávit de 10 mil 814 millones de dólares, esto es 88.3% más a lo registrado en 2021; superando también con un 28.7% el saldo captado en el mismo periodo de 2019, que fue de 8 mil 402 millones de dólares.
- El promedio de ocupación hotelera en los 70 destinos turísticos monitoreados fue de 54.6% superando con 20.3 puntos porcentuales el promedio de ocupación de 2021.

Derivado de los resultados positivos obtenidos durante el primer semestre del 2022, las expectativas para el cierre del año se han ajustado al alza, la Secretaría de Turismo estima que México en 2022:<sup>11</sup>

- Captará 26 mil 121 millones de dólares en ingresos por visitantes internacionales, esto es 6 mil 325 millones de dólares más que lo estimado en 2021, es decir 32% más, y 6.3% por arriba del nivel en 2019.
- Recibirá 42 millones 301 mil turistas internacionales, 10 millones 425 mil más que lo registrado en 2021, esto es un aumento de 32.7%, y a solo 6% para alcanzar el nivel observado en 2019.
- Consumo turístico por 152 mil 591 millones de dólares, lo que significa un incremento de 14.3% comparado con 2021, de los cuales, 13 mil 893 millones de dólares serían de consumo por hospedaje, esto es 18.7% más que en 2021.

<sup>10</sup> Encuesta de Viajeros Internacionales Primer Semestre 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>11</sup> DATATUR, Marzo 2022.



- Alcanzará una ocupación promedio anual de 55.9%, situándose 14.6 puntos porcentuales por arriba de 2021, cuando cerró en 41.3%, que a su vez fue 15.3 puntos porcentuales por arriba de 2020.
- Incrementará la participación del PIB Turístico en el PIB Nacional a 8.4%.

El Gobierno de México, con la finalidad de alcanzar la máxima potencialidad de la actividad turística en todas las regiones del país, en el PROSECTUR establece el Modelo de Desarrollo Turístico de México a partir cuatro objetivos prioritarios:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México
3. Fortalecer la diversificación de los mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

La implementación transversal de este Modelo de Desarrollo Turístico con la participación de los sectores público, privado y social permitirá posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, como un pilar del desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país y un instrumento esencial en la reconciliación social.

## Turismo en Baja California

El Estado de Baja California cuenta con una eminente vocación turística y una ubicación geográfica privilegiada en la parte norte de la península de Baja California en la región noroeste del país y se integra por siete municipios: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. De acuerdo con los datos del INEGI,<sup>12</sup> la extensión territorial del Estado es de 71 mil 576 kilómetros cuadrados que corresponde al 3.57% del territorio nacional; en 2020, en su colindancia con los estados de Arizona y California comparte una frontera de 265 kilómetros con EE. UU. y cuenta con mil 380 kilómetros de litoral (13.4% de los litorales nacionales), correspondiendo 740 kilómetros a costas del Océano Pacífico y 640 kilómetros a costas del Golfo de California. Su población fue de 3 millones 769 mil 20 habitantes, siendo 49.6% mujeres y 50.4% hombres, lo que representa el 3.0 % del total del país; el 94 % de la población vive en localidades urbanas y el 6 % en localidades rurales.

---

<sup>12</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





puntos porcentuales respecto al 2019, y para el cierre 2021 se registró una ocupación del 47.82% que sigue reflejando un decremento de 4.6 puntos porcentuales en comparación con el 2019.

Los principales aeropuertos del Estado registraron la llegada de 6 millones 992 mil visitantes al cierre de 2020, 31% menos en relación con 2019, en el cual sumaron 10 millones 196 mil; y en 2021, 11 millones 998 mil siendo los principales mercados emisores de turistas por vía aérea la Ciudad de México, Guadalajara, Culiacán, Hermosillo, Morelia, Toluca, León y Oaxaca.

El ingreso de visitantes por vía terrestre a través de los puertos fronterizos, en 2020 registró un decremento de 39% con respecto al 2019 que contabilizó 79.27 millones de cruces; para el 2021, los cruces fronterizos se mantuvieron a la baja totalizando 55.08 millones de personas, representando un 30% menos a lo registrado en el 2019. De igual forma, los cruces fronterizos a través del puente Cross Border Xpress (CBX) se contrajeron en 39% durante el 2020 en comparación con 2019; asimismo durante el 2021, alcanzaron 2 millones 753 mil usuarios, reflejando un decremento de 5% en comparación con 2019.

La industria de cruceros fue una de las más afectadas por la pandemia del SARS-CoV-2, con una disminución del 80% en arribo de cruceros y 86% en pasajeros respecto a 2019, registrando tan solo 64 cruceros con 134 mil 647 pasajeros al cierre de 2020. Asimismo, durante 2021 se contabilizaron 103 arribos de cruceros representando una disminución del 61% en comparación con el 2019. En cuanto al número de cruceristas, durante el 2021 se registró un decremento de 86% en comparación del 2019.<sup>13</sup>

En Baja California, al igual que en el resto del país, el panorama turístico está mejorado y se registran importantes avances en su recuperación: durante el primer semestre de 2022, se observó un incremento del 11.65% en la llegada de visitantes al Estado respecto al primer semestre de 2019, pasando de 13.18 millones de personas a 14.72 millones en 2022; el consumo turístico registra también un importante crecimiento del 11.15% pasando de 56 mil 474 millones de pesos a 62 mil 771 millones respecto a datos del primer semestre de 2019 y 2022, respectivamente.<sup>14</sup>

Aunado al incremento en la llegada de visitantes y consumo turístico, la entidad ha presentado una recuperación con niveles de ocupación mayores a 40%, logrando alcanzar un promedio de 54.71% durante el primer semestre de 2022; las operaciones aéreas del primer semestre de

<sup>13</sup> Administraciones del Sistema Portuario Nacional, 2022.

<sup>14</sup> Indicadores Turísticos Primer Semestre 2022. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022.



2022 también superaron las cifras de 2019, ya que registran un incremento de 22% respecto a 2019 pasando de 40 mil 124 a 48 mil 982, así como un 30% más en pasajeros aéreos: 4.89 millones de pasajeros durante el primer semestre 2019 contra los 6.36 millones al cierre del primer semestre 2022.

En cuanto al arribo de cruceros, se registró la primera tendencia positiva desde la caída de este indicador pasando de 140 arribos en 2019 a 167 durante 2022 con un incremento de 19%; sin embargo, la cifra que refleja el número de pasajeros desembarcados aún no logra superar lo alcanzado en 2019 (252 mil 993 pasajeros) que al cierre del primer semestre de 2022 fue de tan solo 200 mil 316 pasajeros desembarcados.<sup>15</sup>

Los indicadores relacionados con el turismo carretero también reflejan datos positivos: el aforo vehicular estatal total tuvo un incremento de 192% durante el primer semestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 5.68 millones a más de 16.61 millones en 2022; los cruces fronterizos superaron los 33 millones de personas, cifra 29% por encima de lo registrado durante el primer semestre 2021, en el cual sumaron 25.61 millones las personas que cruzaron la frontera y el Cross Border Xpress también registró un importante crecimiento respecto a los datos de 2019 con un 41% de incremento al pasar de 1.37 millones en 2019 a 1.93 millones durante el primer semestre de 2022.<sup>16</sup>

Baja California es un destino carretero no solo para el mercado extranjero del sur de Estados Unidos de América sino también para visitantes interestatales y nacionales. La localización geográfica del estado, dada su cercanía con ese país, que es uno de los principales mercados emisores de turistas a nivel mundial, le brinda una ventaja competitiva respecto a otros destinos de la República Mexicana, el 84% de los visitantes internacionales ingresan por vía terrestre, proviniendo principalmente de los Estados de California, Nevada y Arizona.

La demanda turística de la entidad está integrada por 58% de visitantes internacionales y el 42% es turismo nacional, de los cuales el 32% visita el Estado por motivos gastronómicos, 13% compras, 10% entretenimiento, 10% médico, 9% negocios, 9% sol y playa, 4% deportivo y 15% otros. El 96% de los turistas que tienen una estancia promedio de tres días provienen de Estados Unidos, mientras que la mayoría de los que tienen una estancia de cinco días o más son de Baja California, Sonora, Jalisco, Ciudad de México, Puebla y Nuevo León.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Indicadores Turísticos Primer Semestre 2022. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022.

<sup>16</sup> Indicadores Turísticos Primer Semestre 2022. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022.

<sup>17</sup> Perfil del Visitante 2016, SECTURE.





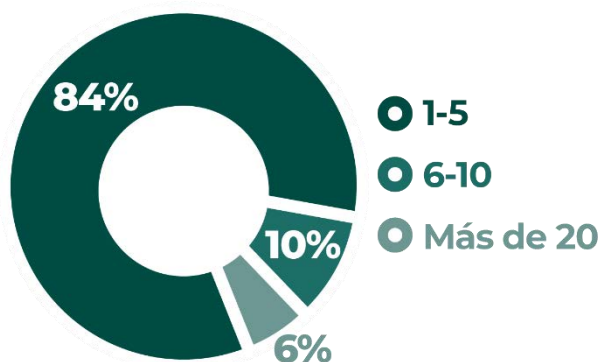
## Población y Empleo

Durante el primer semestre de 2022, la población económicamente activa en el Estado fue de 1 millón 806 mil 443 trabajadoras(es), lo que equivale a 3.14 % del total en México, de los cuales el 41.4% son mujeres y el 58.6% son hombres; la tasa de participación laboral en Baja California fue 61.5% y la tasa de desocupación fue de 2.5% (46 mil 506 personas).<sup>18</sup>

## Igualdad de Género e Inclusión Social

De acuerdo con los datos proporcionados por los PRST, el promedio de personas que trabaja en las unidades de negocio turísticas oscila entre 5 y 30 trabajadores, la proporción de hombres que labora es similar a la de mujeres, las oportunidades para que las mujeres ocupen puestos directivos sigue siendo reducida, 8 de cada 10 unidades de negocio tienen entre 1-5 mujeres en puestos directivos (i.e., dirección, coordinación, gerencia), en contraposición, sólo el 10% tiene entre 6-10 mujeres en puestos directivos.

**Gráfica 4. Mujeres en Puestos Directivos.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Los PRST afirman que prácticamente en todos los ámbitos laborales existen condiciones de igualdad para grupos especiales y minoritarios. En particular, se enfatiza que en el sector turismo se reconocen las capacidades y habilidades sin importar el género o las condiciones especiales de los trabajadores; se busca en la mayoría de los casos dar un trato igualitario a mujeres, grupos especiales y minoritarios (i.e., adultos mayores, comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, menores) ofreciendo las mismas oportunidades para todos y se evalúan las capacidades y no las condiciones sociales; sin embargo, la mayoría de las unidades de negocio expresaron que actualmente no tienen en su plantilla de personal a adultos mayores, personas que

<sup>18</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre 2022 (ENOE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Agosto, 2022.



pertenezcan a la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad o personas de pueblos originarios.

La mayoría de los PRST considera que los servicios relacionados con la educación, capacitación, apoyo a madres (guarderías), acceso a la tecnología, servicios de salud y transporte público no tienen elementos discriminatorios para grupos especiales y minoritarios y que los destinos turísticos -en su mayoría- ofrecen productos y servicios turísticos especializados para grupos especiales y minoritarios.

El turismo en el estado realiza un importante aporte en la dimensión social y algunas de las propuestas de los representantes del sector turismo consideran: atención y respeto de derechos humanos de mujeres indígenas comerciantes ambulantes en las ciudades; inserción en la vida laboral para personas con discapacidad; respeto y vigilancia ante los derechos de los trabajadores agrícolas; promoción de proyectos productivos de mujeres; empoderamiento económico de mujeres con creación de huertos; apoyo e impulso a productos artesanales de mujeres, entre otros.

En Baja California hay seis pueblos indígenas: Ku'ahles, Cochimíes, Paipais, Kiliwas, Cucapás y Kumiais, habitan 49 mil 130 personas que hablan alguna lengua indígena (1.4% de la población), las lenguas indígenas más habladas son Mixteco, Zapoteco, Náhuatl y Triqui,<sup>19</sup> adicionalmente, se cuenta con presencia de grupos indígenas migrantes que se concentran sobre todo en Tijuana y Mexicali, lo que representa una gran oportunidad para desarrollar productos turísticos comunitarios con actividades que promuevan la convivencia de turistas como un medio de acercamiento hacia la cultura local, así como integrar a las comunidades nativas a las cadenas de valor de la actividad turística para impulsar su desarrollo económico y social.

### Tecnologías de la Información

Con relación a la disponibilidad y uso de tecnologías de la información, en 2021 Baja California ocupó el tercer lugar a nivel nacional con el mayor número de usuarios de internet y telefonía celular con el 86.8% y 85.5% respectivamente.<sup>20</sup> Los siete municipios que integran el Estado cuentan con accesos a servicios fijos de internet, siendo Tijuana y Playas de Rosarito los que tienen mayor cantidad de accesos, con cerca de 26 y 27 accesos por cada 100 habitantes respectivamente, así como 90 y 96 accesos por cada 100 hogares; en contraste, Tecate y Ensenada son los municipios con

<sup>19</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>20</sup> Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



los valores más bajos, ya que poseen menos de 74 accesos por cada 100 hogares y menos de 22 accesos por cada 100 habitantes.<sup>21</sup>

Es importante destacar que en todos los municipios existen tres o más operadores con presencia de accesos para servicios fijos de Internet y accesos basados en tecnologías de cable coaxial o fibra óptica. El 94.4% de la población dispone de teléfono celular, el 50.4 % tiene telefonía fija y equipo de cómputo, el 54% cuenta con servicios de televisión de paga y el 69.9% recibe internet.<sup>22</sup> La disponibilidad y uso de tecnologías de la información en el Estado es una de sus ventajas competitivas, ya que el uso intensivo de la tecnología permite generar nuevos mercados, además de que la propia dinámica del turismo exige un importante desarrollo en materia de infraestructura en comunicaciones para facilitar la promoción y comercialización de los productos y servicios turísticos en todo momento y en cualquier lugar de acuerdo a las nuevas necesidades del consumidor.

La percepción de los representantes del sector turístico sobre la calidad del internet que se ofrece en el estado va de buena a excelente y que la mayoría de los establecimientos en la entidad cuentan con internet inalámbrico, seguido de fibra óptica, sin embargo, el servicio satelital sigue siendo usado principalmente en comunidades rurales y/o fuera de las principales ciudades. A pesar de ello, solo el 70% de los establecimientos ofrece el servicio gratuito a sus clientes y solo el 32% de los participantes mencionaron que tienen la capacidad de recibir reservaciones y pagos de forma electrónica, siendo las redes sociales (Facebook e Instagram) las principalmente usadas para ello. Dentro de las plataformas de reservaciones, las más mencionadas fueron: Airbnb, Expedia, y Booking.com, complementadas con plataformas como Viator, Viva Anuncios, Easy Broker, TripAdvisor, Despegar y OpenTable.

La mayoría de los PRST siguen utilizando las formas tradicionales de reservación y comercialización. Más del 50% siguen usando procedimientos de reservaciones directas o a través de intermediarios como agencias de viajes o tour operadores) y son ajenos o no les interesa aprovechar las ventajas de la tecnología para hacer uso de plataformas digitales vía internet (i.e., Booking, Trip Advisor).

La lenta transición a las nuevas tecnologías hace a la entidad más susceptible a

---

<sup>21</sup> Diagnóstico de banda ancha en el estado de Baja California, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

<sup>22</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



contracciones económicas y de ocupación, por lo que una solicitud recurrente es el apoyo para contar con mejores accesos vía internet y conectividad digital de vanguardia que les permita a los PRST aprovechar mejor los canales de distribución y comercialización hoy existentes en el mercado y la creación de zonas Wifi-gratuitas, principalmente en los destinos y puntos de interés turísticos (atracciones).

### Conectividad y Movilidad

Baja California cuenta con una extensa red carretera que conecta a los municipios y al resto del país, siendo de 12 mil 43 kilómetros,<sup>23</sup> la red de tramos troncales carreteros federales, libre y de cuota se encuentra pavimentada en su totalidad y cuenta con una longitud aproximada de mil 2 kilómetros, así como los tramos alimentadores de carreteras estatales que representan mil 57 kilómetros. Cuenta con 4 mil 800 kilómetros de caminos rurales, de los cuales el 85.87% e encuentra revestido y el resto es de terracería y 4 mil 284 kilómetros de brechas mejoradas. El Estado cuenta con 28 carreteras federales y estatales principales; 18 de ellas son carreteras federales y 10 carreteras estatales.<sup>24</sup> La movilidad de vehículos y visitantes por los principales tramos carreteros del Estado, registraron al cierre de 2021 un aforo de 32.7 millones de vehículos.<sup>25</sup>

En cuanto a la infraestructura marítima, cuenta con cuatro puertos marítimos en el Océano Pacífico y uno en el Mar de Cortés. Los principales puertos del Estado se encuentran en el municipio de Ensenada, El Sauzal, San Felipe, Playas de Rosarito e Isla de Cedros, y cuenta también con una aduana marítima en el Puerto de Ensenada, considerada como cruce fronterizo.

En materia de conectividad aérea, el aeropuerto de Tijuana ocupa el segundo lugar nacional, se encuentra entre los cinco de más tráfico de pasajeros y cuenta con vuelos directos a 37 destinos nacionales. En este aeropuerto en 2016, fue puesto en operación el puente transfronterizo Cross Border Xpress (CBX), que consiste en un paso elevado que conecta directamente a los pasajeros del Aeropuerto Internacional de Tijuana con San Diego, California. El Aeropuerto Internacional de Mexicali, General Rodolfo Sánchez Taboada, en 2019 tuvo un registro de 1 millón 399 mil 651 pasajeros, ocupando el lugar 17 de los aeropuertos de México. Por su parte, el Aeropuerto Internacional de San Felipe que se encuentra recién

<sup>23</sup> Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2019. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>24</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 2020.

<sup>25</sup> Caminos y Puentes Federales 2021.



remodelado en su equipamiento e infraestructura, sólo maneja aviación general y un vuelo a la ciudad de San Diego, California.<sup>26</sup>

La red aérea complementa 16 aeropistas y dos aeródromos. El Aeródromo Militar de San Quintín y el Aeródromo de Punta San Francisquito, que permiten acceder a pequeños poblados que son el destino de centenar de turistas dispersos en todo el territorio, entre pistas para pequeñas aeronaves de turismo, y las que se utilizan en la agricultura. Las aeropistas más importantes en la zona sur de la entidad se ubican en Isla de Cedros, situada a 9 kilómetros al sur del poblado de Cedros y se encarga del tráfico público aéreo nacional y sus destinos son principalmente, Ensenada, Guerrero Negro y Santa Rosalía, Baja California Sur; Bahía de los Ángeles, Punta Prieta, San Quintín, e Isla de Guadalupe. A mediados de 2019 se inició la construcción de la primera etapa de la pista de aterrizaje del Aeródromo en Ojos Negros, localizado en el kilómetro 45.3 de la carretera Ensenada-El Chinero, en el poblado de Ojos Negros, que cuenta con potencial para convertirse en aeropuerto internacional con una pista de cuatro mil metros de longitud.

Por otra parte, la red ferroviaria en la entidad es de 218 kilómetros de longitud, incluyendo vías principales (144 kilómetros), vía secundaria (45 kilómetros) y vías particulares (29 kilómetros), enlazada con una línea norteamericana en la frontera con ese país (Mexicali-Calexico, California). El Ferrocarril Mexicano (FERROMEX) opera la red Sonora-Baja California y posee un paso fronterizo en el cruce fronterizo Mexicali I-Calexico, que hace posible la movilización de carga hacia dicho país y viceversa; en Mexicali la línea FERROMEX es una de las compañías de ferrocarriles que da servicio a Mexicali, está asociada en un 50% con Union Pacific. Es importante destacar que la red ferroviaria cuenta con una infraestructura obsoleta, debido a que tiene más de 100 años de antigüedad, la mayor parte de esta presenta un avanzado deterioro en sus elementos.

En infraestructura ferroviaria Baja California ofrece conectividad al interior de México, a Estados Unidos y Canadá. Como complemento a la modernización de la infraestructura ferroviaria, es necesaria la continuidad del proyecto para la construcción de la nueva línea ferroviaria Tecate-El Sauzal, de 98.7 kilómetros de longitud y 30 metros de derecho de vía para el transporte de carga en general y servicio turístico, principalmente a la Ruta del Vino. Además, se requiere la introducción de trenes interurbanos dentro de las ciudades; diversificación en el uso turístico y de pasajeros de vías existentes del ferrocarril de carga que

---

<sup>26</sup> Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V. (GAP) 2019.

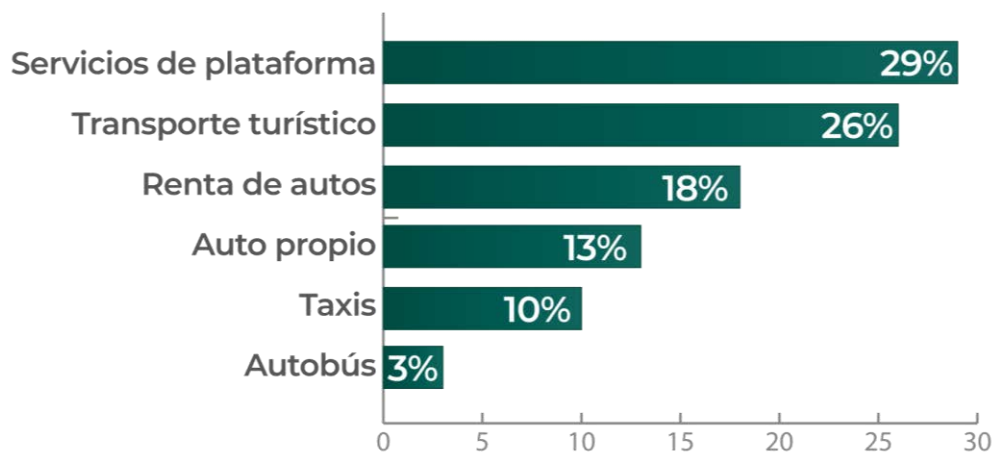


atraviesa el Valle de Mexicali, que permitan generar una derrama económica en el Valle de Mexicali y su área metropolitana.

En la región de Baja California-California, existen seis puertos internacionales terrestres de entrada: Puerta México/El Chaparral-San Ysidro/Virginia Avenue Mesa de Otay-Otay Mesa, Tecate-Tecate, Mexicali-Calexico, Mexicali II-Calexico East, y Los Algodones-Andrade; una terminal transfronteriza del Aeropuerto de Tijuana; y dos proyectos importantes como es el cruce propuesto para un nuevo puerto internacional terrestre de entrada para pasajeros y de carga, denominada Mesa de Otay II-Otay Mesa East; el puerto internacional terrestre de entrada que se ubicaría en Jacumé-Jacumba al este del puerto internacional terrestre de entrada Tecate-Tecate.

En relación con los servicios de transporte y la movilidad en el Estado, los representantes de industria consideran que los principales servicios de transporte utilizado por los visitantes son los brindados por plataformas (Uber, Didi, Cabify), seguido de transporte turístico y la renta de autos y que los prestadores de transporte terrestre no cuentan con la capacitación adecuada para dar el servicio al visitante, ya que no poseen el conocimiento necesario para ofrecer recomendaciones a los turistas y/o no son bilingües.

**Gráfica 5. Servicios de Transporte Terrestre.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Las opiniones y propuestas recabadas giran en torno a la necesidad de invertir mayores recursos en mantenimiento y creación de nuevas vialidades que conecten también a las comunidades rurales; mejorar la señalización; la integración de todos los sectores en una agenda de movilidad sustentable; implementación de servicios de Google Cloud con



apps de navegación para obtener información vial digital; ordenamiento de las rutas de transporte público, entre otras.

Adicionalmente, para hacer frente a los desafíos derivados del cambio climático, así como capitalizar la creciente demanda de los vehículos eléctricos y responder a las nuevas tendencias y creciente demanda del mercado de vehículos de cero emisiones (ZEV), se deben implementar programas de capacitación en materia de protección ambiental, extinción de incendios con vehículos eléctricos, en el área de manejo de desechos peligrosos, calidad del agua, emisiones al aire y planificación y respuesta ante emergencias para evitar las consecuencias no deseadas de los desechos que son el resultado del cambio de la demanda de los consumidores de vehículos ICE a ZEV durante la próxima década, elaborar planes de contingencia para prepararse en caso de una posible interrupción en la red eléctrica, así como dotar de infraestructura de carga de vehículos eléctricos y promover corredores de transporte transfronterizos.

En la actualidad, la cantidad de vehículos eléctricos en Baja California es pequeña, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, en mayo de 2022 las ventas combinadas de vehículos eléctricos (incluidos los híbridos) en los estados de Baja California y Baja California Sur representaron el 3.28 % de todo el mercado mexicano. De esos vehículos eléctricos vendidos en Baja California, el 4.5% son vehículos totalmente eléctricos y el 94,5% restante eran vehículos híbridos enchufables o híbridos de gasolina.

Este año en California, EE. UU., se aprobó la reglamentación 15 Advanced Clear Car II (ACCII). ACCII que convierte en ley la Orden Ejecutiva N-79-20 (EO-N-79-20) que establece como meta para 2035 que el 100 % de los automóviles y camiones de pasajeros vendidos en el estado sean vehículos de cero emisiones (ZEV), lo que representa mayores oportunidades de desarrollo económico para los corredores turísticos de Baja California.

### **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

Los representantes del sector turístico consideran que es necesario focalizar esfuerzos en el mejoramiento urbano de los destinos turísticos; establecer criterios de desarrollo urbano que regulen la ocupación y las demandas de suelo, la transversalidad en ordenamiento territorial; la regularización de la tenencia de la tierra; la regulación del mercado inmobiliario; la armonización de leyes en materia de desarrollo urbano; mayor participación ciudadana en planes de desarrollo, así como imagen y equipamiento urbano, áreas verdes, entre otros.

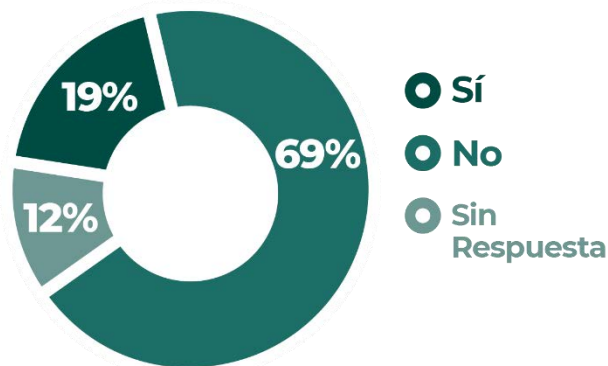


### Mejora Regulatoria y Desarrollo Económico

En materia de mejora regulatoria y desarrollo económico las principales propuestas para el sector consideran la actualización del marco jurídico y normativo aplicable al sector turístico y aplicación estricta a temas de verificación y certificación turísticas, apegados a las leyes del orden federal y local correspondientes; establecimiento de la Procuraduría de Protección al Turista; mejora regulatoria para apertura de negocios; incentivos fiscales para el sector, créditos y apoyos para los involucrados en la cadena de valor; fomento a la inversión privada en obras de infraestructura, atracción de inversión extranjera; fortalecimiento de la pesca, el turismo y la agricultura, incorporación del tema de ciudades inteligentes; fortalecimiento de cadenas de valor; apoyo a emprendedores y pequeños comercios, entre otras.

Los programas de apoyo para emprendedores y MiPymes son poco conocidos y/o no son muy populares en la entidad: solo el 19% de los participantes en la sesión conoce o participa en alguno de ellos. Sin embargo, quienes no cuentan con los programas expresaron que están interesados en recibir información de ellos para contribuir al desarrollo económico del estado.

**Gráfica 6. Participación en los Programas para Emprendedores y MIPYMES.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

### Medio Ambiente

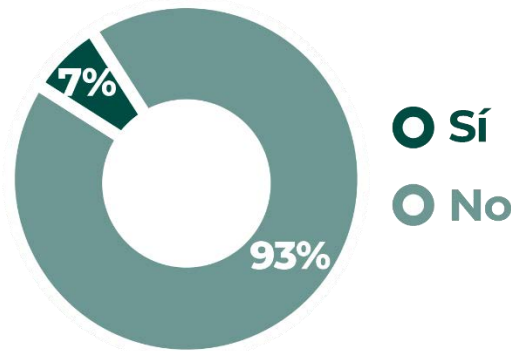
En el ámbito de la conservación del medio ambiente, el 93% de los participantes en la dinámica de grupo considera que no se hace un uso óptimo de los recursos naturales, ni se cumple con la legislación vigente en la materia, por lo que las propuestas más mencionadas son las relacionadas con certificaciones eco-ambientales a atractivos turísticos y a proveedores, más regulaciones que incluyan aplicación de multas por





incumplimiento, así como campañas de concientización de uso y respeto de los recursos naturales.

**Gráfica 7. Uso Óptimo de Recursos Naturales y Cumplimiento de la Legislación Vigente.**

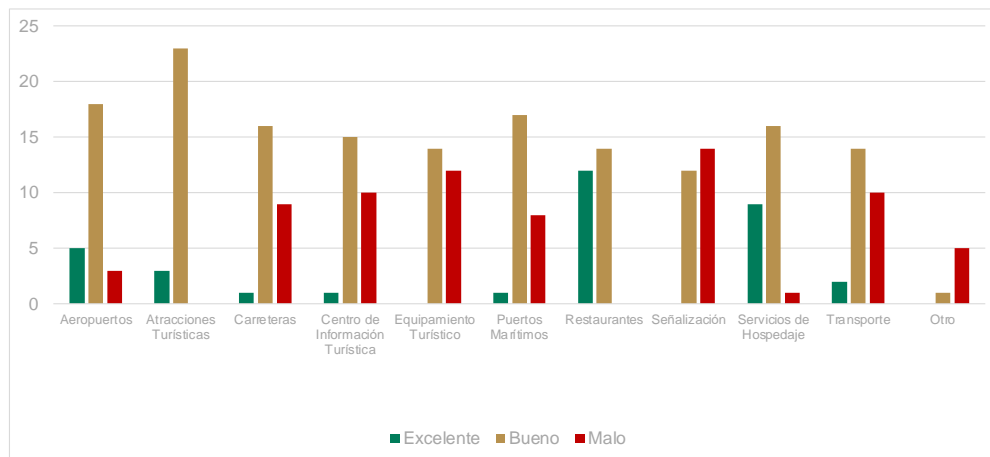


Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

### Infraestructura

Los PRST en general consideran que los servicios de infraestructura son buenos, pero que existe un margen amplio de mejora para poder aspirar a ser destinos competitivos en el mercado nacional y, con mayor razón, frente a la competencia de los destinos del otro lado de la frontera.

**Gráfica 8. Estado de los servicios en infraestructura.**



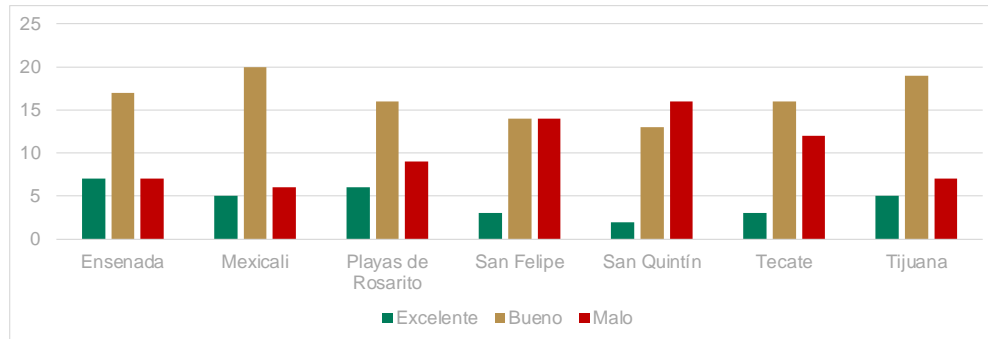
Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

La percepción sobre la infraestructura en los municipios urbanos consolidados como Tijuana, Ensenada, Mexicali y Playas de Rosarito es entre buena y excelente (en menor proporción), contraria a los municipios de reciente creación como San Felipe que se encuentran en una percepción entre buena y mala prácticamente en la misma proporción, en tanto que los municipios de Tecate y San Quintín muestran una



proporción más desfavorable hacia una mala percepción de los servicios de infraestructura.

**Gráfica 9. Percepción de la Infraestructura Turística por Municipio.**



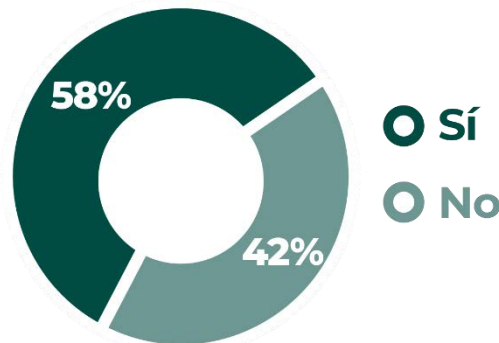
Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Entre las principales propuestas destaca: mayor inversión en infraestructura turística, subrayando la importancia de carreteras, planeación en infraestructura a largo plazo; inversión privada en infraestructura; e infraestructura en vialidades.

**Gobernanza**

La percepción de gobernanza por parte de los representantes de la industria turística está dividida: el 58% considera que el modelo actual favorece la inclusión y participación social, mientras que el 42% menciona que las decisiones son tomadas por el sector público y/o que se les invita a los foros de consulta para opinión, pero no a la ejecución (se tiene voz, pero no voto en las decisiones relevantes y finales).

**Gráfica 10. Participación Social en el Modelo de Gobernanza.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Derivado de la opinión de los representantes del sector, destacan áreas de oportunidad en materia de gobernanza, al señalar que no tienen



suficientes oportunidades y ventanas de expresión social en materia turística; que es necesario actualizar y fortalecer los programas y acciones de gobierno para que expresen una mayor concurrencia de acciones entre los tres órdenes de gobierno, y una mayor transversalidad en temas estratégicos de vanguardia que deben ser parte integral de cualquier ecosistema turístico.

## Seguridad

El tema de la seguridad se manifiesta como un reto importante para ser atendido, en forma coordinada, por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en todos los destinos turísticos de la entidad, creación de un Comité para manejo de crisis ante las notas negativas que afectan al turismo, mejorar la percepción de seguridad del Estado, capacitar a los policías y mejorar la seguridad en vías de comunicación.

Los PRST proponen dar prioridad al tema de aeropuertos con mayores elementos de seguridad -mayor vigilancia- mejor señalética, más información relevante y mejorar las salidas y llegadas del aeropuerto - ascenso y descenso de pasajeros-, respetando los traslados de transporte privado, mejorar el alumbrado público, colocar más cámaras y botones de emergencia, así como aplicar adecuadamente la normatividad y sanciones correspondientes en el perímetro de la zona federal del aeropuerto.

Para el caso de las carreteras, se sugiere en materia de seguridad aumentar el número de patrullas y policías, mejorar la infraestructura y vialidades turísticas y de acceso a los destinos turísticos, así como la vigilancia y filtros de seguridad en casetas, con mayor presencia de ambulancias y servicios de emergencia. Asimismo, se solicita mayor presencia de la Guardia Nacional en puentes y vías importantes y una mayor coordinación entre autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno. Por otra parte, se sugiere aumentar las inspecciones de IMOS y SCT para controlar el transporte irregular y ampliar la cobertura de la red telefónica y el acceso a servicios de internet más seguros y expeditos.

Para el transporte terrestre, específicamente en la Central de Autobuses, una mayor señalización y mejores vías de acceso, mayor vigilancia policial y aplicación de sanciones y normatividad vigente. Se sugiere ubicar estratégicamente Kioskos de Información Turística y dotar a la Central de Autobuses de una imagen turística moderada y segura.

En los destinos turísticos, se propone colocar cámaras de seguridad y más personal de vigilancia, retiro de indigentes y migrantes, capacitar e



incrementar el número de policías turísticos que hablen inglés, contar con información clara y accesible en centros de atención al público y de forma digital (i.e., a través de redes sociales eficientes como FB, Instagram, Twitter, TikTok). Se solicita también mejorar las vías de acceso de los destinos turísticos, así como la señalética turística y un mayor número de kioscos turísticos de calidad que ofrezcan información integral de los destinos turísticos. Se considera importante también contar con una mayor presencia de la autoridad en los propios destinos turísticos.

Para el tema de puertos marítimos, se sugiere más personal especializado y con conocimiento de la actividad turística, con guardias más capacitados para atender a turistas nacionales y extranjeros, así como el favorecer una mayor accesibilidad (i.e., rampas) con señalética de calidad y asistencia especial al crucerista. Mayor número de cámaras de seguridad a los puertos de arribo, especialmente en los tramos de ascenso y descenso de pasajeros.

Se concluye por parte de los PRST (93.5%) que la seguridad debe concentrarse en todos los destinos turísticos del Estado y no solo en los destinos consolidados.

### **Capacidad Instalada, Oferta de Servicios y Calidad Turística**

En cuanto a la capacidad instalada y la oferta de servicios turísticos, Baja California en 2020 contaba con 687 hoteles y una oferta de 27 mil 348 habitaciones, 4 mil 98 agencias de viajes, 870 arrendadoras de autos, 20 campos de golf, 83 centros de convenciones, mil 43 guías de turistas, 5 marinas y 4 muelles de atraque.<sup>27</sup>

Como parte de los hallazgos de la dinámica de grupo y aplicación de cuestionarios, se detectó la necesidad de una mayor profesionalización del sector, ofreciendo más capacitación en temas de calidad y mejora regulatoria turística y comercialización digital. De las 53 recomendaciones recibidas en materia de Calidad Turística, el 77% están relacionadas con capacitaciones constantes, así como certificaciones oficiales para los diversos prestadores de servicios de la entidad.

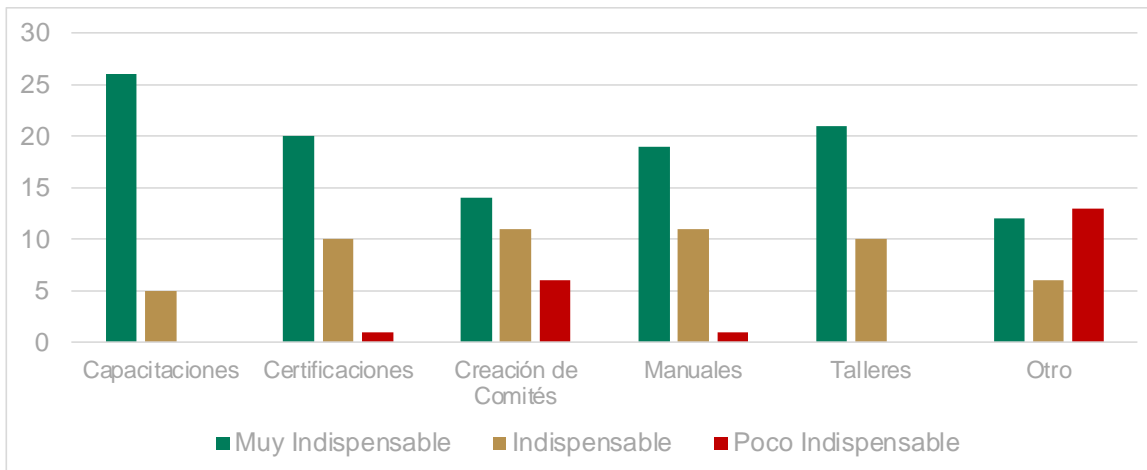
Los PRST consideran que la calidad turística de los productos y servicios turísticos del Estado debe mejorar e indican que es indispensable contar con mayor capacitación, más certificaciones de calidad, así como la creación de comités especializados, manuales y talleres.

---

<sup>27</sup> Compendio Estadístico 2020, Secretaría de Turismo.



**Gráfica 11. Acciones para Mejorar la Calidad Turística.**



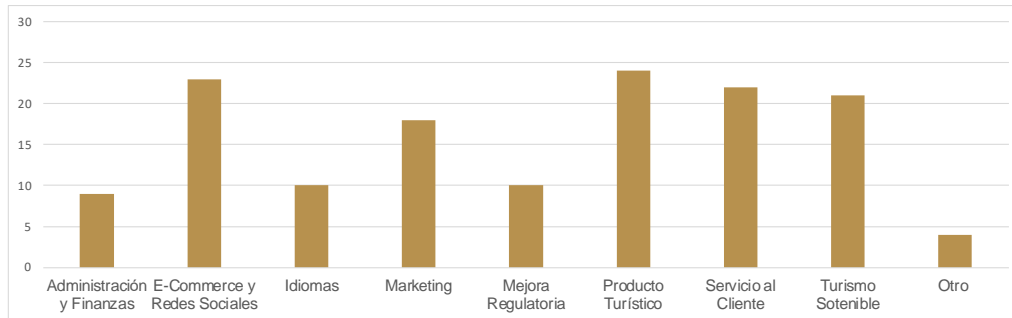
Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Los principales temas en materia de capacitación son los relacionados con protección industrial (marcas), evaluación de programas, desarrollo de infraestructura y servicios turísticos incluyentes, aplicación y verificación de (Norma Oficial Mexicana) NOM, sanciones aplicables en caso de no cumplimiento de la normatividad vigente, cursos de inglés, apoyo de la academia en el desarrollo de programas de calidad, y regularización del transporte turístico (SCT).

Los PRST concentran sus requerimientos de capacitación en cuatro rubros: e-commerce, marketing, desarrollo de producto turístico, servicio al cliente y turismo sostenible, destacan los relacionados con el e-commerce y el desarrollo de producto turístico, mostrando claramente la necesidad de innovar la oferta, dado un cambio drástico en la demanda por productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional. También se destacan aquellas relacionadas con temas de ética profesional (i.e., códigos de ética de organismos internacionales como la OMT y la WTTC).



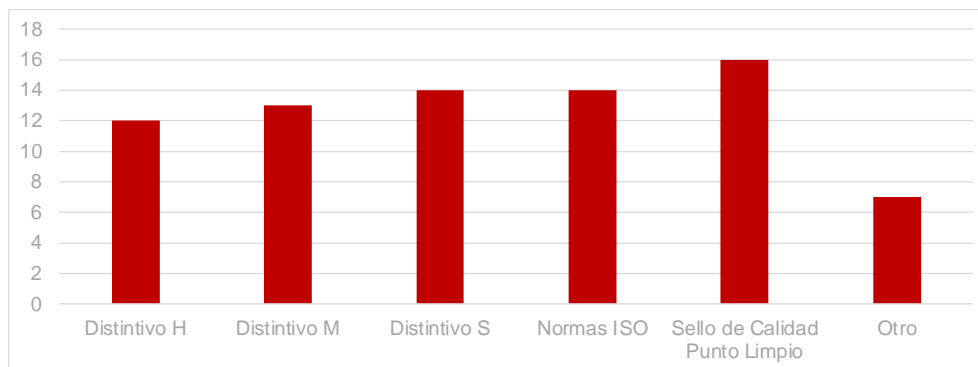
**Gráfica 12. Requerimientos de Capacitación Turística.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Las certificaciones de calidad turística más solicitadas son las relacionadas con la oferta de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR) y las normas internacionales ISO. También destacan las certificaciones sobre uso de tecnologías (redes sociales y MK digital, sistemas de reservación y la digitalización de la información turística en todos sus ámbitos), así como las de turismo sostenible, Sigma y las de Earth-Check para destinos de playa, Blue Flag.

**Gráfica 13. Certificaciones de Calidad Turística.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

En el terreno de las acreditaciones oficiales turísticas (de gobierno), se solicitan registros oficiales sobre el RNT, registros estatales, certificaciones de productos y servicios al cliente, calidad del servicio (sin señalar cuáles), y en forma reiterada aquellas relacionadas con los guías de turista como la NOM-08 (guías generales) y la NOM-09 (guías especializados).

En materia de seguridad turística y personal, se señalan aquellas relacionadas con la capacitación específica a policías que atienden turistas y que dominen el idioma inglés.



## Vocación y Productos Turísticos

Baja California es un Estado multifacético y vibrante, se caracteriza por su maravilloso clima, su variedad de atractivos naturales playas, islas, desierto, bosques, valles y su vida silvestre, mucha de ella endémica, así como su importante región productora de vino que representa 75% del vino del país y cerveza artesanal, le permiten ofrecer una gran gama de actividades y experiencias innovadoras y únicas para posicionarse como uno de los destinos favoritos de los viajeros. Dentro de las principales vocaciones turísticas competitivas del estado está el turismo de sol y playa, arte y cultura, gastronomía, enoturismo, turismo rural y agroturismo, naturaleza, deportivo, náutico, salud y bienestar, romance, entretenimiento y reuniones.

**Cuadro 1. Productos Turísticos.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

Sin embargo, Baja California, al igual que el resto de los países y sus respectivos territorios turísticos, también se enfrenta a una necesidad imperiosa de competir para captar un mayor número de turistas que, derivado de las nuevas tendencias en los hábitos de consumo, están mejor informados e hiperconectados, son tomadores de decisiones racionales vía precio y calidad, pero con requerimientos específicos diferenciadores por tipo de producto y servicio turístico.

La entidad cuenta con importantes ventajas competitivas asociadas a su riqueza cultural, natural y ubicación geográfica, su amplia oferta de productos y actividades turísticas, así como su capacidad para generar experiencias innovadoras y de gran calidad. En el Cuadro 2. “Vocación Turística”, se presenta el diagnóstico basado en la vocación turística y principales ventajas comparativas y competitivas con las que cuentan los



siete municipios que integran el estado. En resumen, se observa que en Baja California los productos turísticos más desarrollados y posicionados son los relacionados con el turismo de sol y playa, gastronomía y enoturismo, naturaleza y deportivo por lo que se convierten en forma natural en uno de los bastiones (mercados ancla) del turismo para la entidad, ya que puede constituirse en el eje ancla de campañas de publicidad y promociones especiales; y que existe un gran potencial para el desarrollo de productos y experiencia innovadoras en torno al agroturismo y turismo rural, turismo de salud y bienestar y reuniones.

**Cuadro 2. Vocación Turística.**

Municipio	Sol y Playa	Arte & Cultra	Gastronomía & Enoturismo	Naturaleza	Deportivo	Naútico	Agroturismo & Rural	Salud & Bienestar	Reuniones
Ensenada									
Mexicali									
Playas de Rosarito									
San Felipe									
San Quintín									
Tecate									
Tijuana									

Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

En la Gráfica 14 “Posicionamiento Actual de los Destinos Turísticos por Municipio”, se observa que en los municipios de Ensenada, Tijuana y Mexicali existe una simbiosis con mayor vocación turística en gastronomía y enoturismo, arte y cultura; los municipios de Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín comparten su principal vocación en el turismo de naturaleza, deportivo y náutico; las fortalezas del municipio de Tecate se concentran el turismo de naturaleza combinado con el arte y la cultura; y el turismo de reuniones se concentra en Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

**Gráfica 14. Posicionamiento Actual de los Destinos Turísticos por Municipio.**



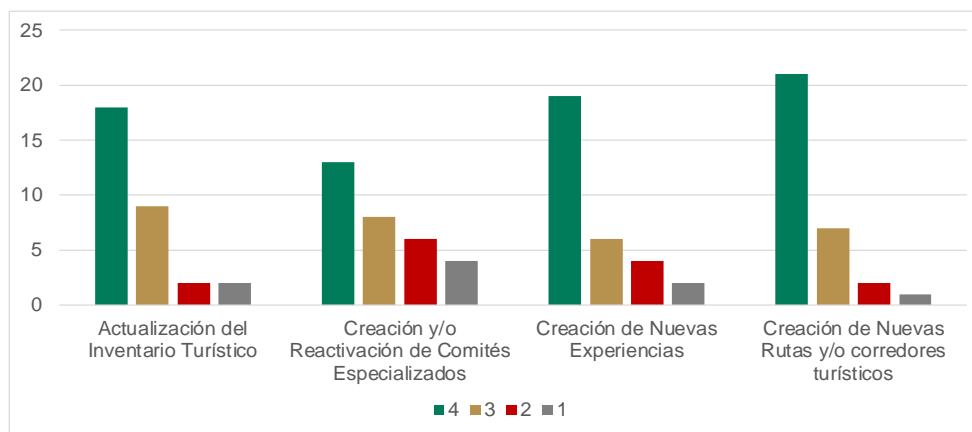
Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.





En este sentido, los PRST reconocen la importancia de las acciones que lleva a cabo el gobierno de Baja California para desarrollar productos, coinciden en la necesidad de promover nuevas experiencias y crear nuevas rutas y/o corredores turísticos como acciones prioritarias derivadas de los cambios en la demanda a nivel nacional e internacional, de actualizar el inventario turístico y de la creación de espacios para una mayor participación social y comunitaria en temas especializados a través de comités.

**Gráfica 15. Importancia de las Acciones de Gobierno para el Desarrollo de Productos Turísticos.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

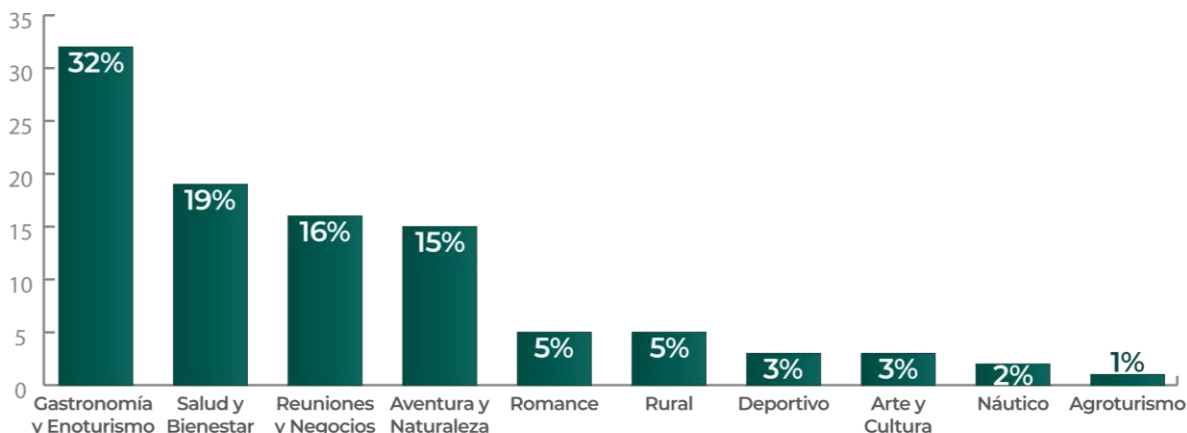
Existe una queja generalizada sobre la falta de información actualizada y suficiente de los productos y servicios turísticos por nicho de mercado, de acuerdo con las nuevas tendencias de consumo turístico como agroturismo y turismo rural, de salud y bienestar, astroturismo, ecoturismo, arte y cultura, deportivo, náutico, romance, cinegético, entretenimiento y turismo inclusivo. El caso contrario se ubica en los nichos relacionados con gastronomía y enoturismo, de aventura y naturaleza y de reuniones, en donde se aprecia que sí se tiene información suficiente.

Los participantes en la “Dinámica de Grupo” en el marco de la sesión del Consejo Consultivo de Turismo (CCT) y del Subcomité Sectorial de Turismo, consideran a la Gastronomía, Enoturismo, Salud y Bienestar y Reuniones como los tres productos turísticos más rentables y competitivos para la entidad; sin embargo, reconocen la importancia creciente del turismo de naturaleza y aventura debido a las nuevas tendencias en las demandas de los visitantes y consideran que las experiencias incluyentes, en las que los pobladores se suman a la cadena de valor, como rutas de senderismo y actividades enfocadas en el perfil del



turista (familia, mujeres viajando solas) son las que el gobierno debe desarrollar en el corto plazo.

**Gráfica 16. Segmentos Turísticos más Rentables y Competitivos.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

La gastronomía en Baja California es considerada como la principal motivación de visita al estado, tiene un impacto económico en dos mil 585 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, 150 casas vinícolas y 195 cervecerías artesanales, con 8 millones 700 mil visitantes.<sup>28</sup> No obstante, se observa un rezago en cuanto a la inclusión de las cocinas rurales, la integración de las cocineras tradicionales de comunidades indígenas y costeras, así como en la adaptación de los productos gastronómicos existentes de acuerdo con las condiciones de la crisis sanitaria y los cambios y tendencias de los hábitos de consumo.

El turismo de salud y bienestar es un producto turístico con gran potencial de desarrollo para Baja California, tan solo durante el 2019 recibió el 10 % del total de visitantes al Estado, es decir, 2 millones 800 mil pacientes generando una derrama económica aproximada de mil 700 millones de dólares. Asimismo, la firma internacional Deloitte, en su estudio “Oportunidades de mercado y perspectivas del turismo de salud en México, 2019”, estimó que el valor de esta industria en México se cuadruplica para el 2030, con un crecimiento tendencial de 10.7% anual para el 2019-2023 y un aumento a 13.3% para 2024 al 2030.

Aunado a esto, en dicho estudio se indica que la Industria de Turismo Wellness en México ha crecido a un ritmo promedio anual de 15% entre 2013 y 2018, estimando en 9.1% el crecimiento anual al 2023.

<sup>28</sup> Secretaría de Turismo de Baja California 2021.



Por otro lado, el estado cuenta con un amplio inventario de recursos naturales que pueden ser aprovechados para atender las necesidades de segmentos turísticos como naturaleza y aventura, ecoturismo, deportivo, entre otros. Tan solo el turismo de naturaleza representa un mercado de 2.3 billones de dólares a nivel mundial, que creció a tasas de 65% en los últimos cinco años.<sup>29</sup> En México, durante 2019, de acuerdo con la Secretaría de Turismo Federal, uno de cada cuatro turistas prefirió actividades relacionadas con la naturaleza. Sin embargo, en Baja California el turismo de naturaleza sólo representa un 5.6 % del consumo turístico estatal, es decir 6 mil 500 millones de pesos mexicanos.<sup>30</sup> Ello debido a la carencia de una oferta competitiva que atienda las expectativas del turista que practica estas actividades, así como la creación de productos de calidad que integren los recursos naturales y culturales dotándolos de servicios e instalaciones de calidad.

De igual manera y con el propósito de promover una oferta que incluya a las comunidades nativas y rurales de Baja California, en donde se destaque su valor histórico, natural y cultural, se han establecido estrategias de alto impacto en la dinámica turística actual, a través de acciones para favorecer el turismo rural, contribuyendo a la inclusión, sostenibilidad y resiliencia para el reparto de los beneficios dentro de estas comunidades.

La Secretaría de Turismo de la entidad (SECTURE BC) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno de México, propusieron establecer una colaboración conjunta para impulsar proyectos de agroturismo y turismo rural en el estado (sujeta a la elaboración de un Plan de Acción).<sup>31</sup> Las iniciativas son las siguientes:

Tema 1. Gestión de permisos de pesca de sardina y anchoveta para uso de carnada en pesca deportiva con embarcaciones menores.

Tema 2. Reconversión de la actividad pesquera hacia un modelo sustentable de aprovechamiento turístico, con el objetivo de dotar de oportunidades y desarrollo de capacidades a pequeños y medianos pescadores con prácticas de pesca tradicional, para impulsar actividades de avistamiento de tiburón ballena y torneos de pesca deportiva, entre otras acciones.

Tema 3. Circuito Ostrícola Pacífico, a fin de impulsar el agroturismo mediante visitas a campos pesqueros y cooperativas donde el pescador

<sup>29</sup> Universidad George Washington y la Adventure Travel Trade Association, 2019.

<sup>30</sup> Secretaría de Turismo de Baja California, 2019.

<sup>31</sup> Presentación de la alianza estratégica SADER – SECTURE B C. Abril 2022. Documento power point.



sea el anfitrión y explique el proceso del cultivo del ostión a bordo de embarcaciones y dentro de las instalaciones de empaclado.

Tema 4. Comunidad Indígena Kumiai, ubicada en San José de la Zorra, Ensenada, mediante el cual se impulsarán actividades de senderismo, elaboración y venta de artesanías, juego tradicional, taller de lengua, venta de comida, vino, mermeladas, pan estilo borreguero y queso y se concluirá la construcción de una cava de vino para incrementar la producción y venta.

Tema 5. Ruta del Mar. Con el impulso a la Ruta del Mar se promocionarán los destinos ubicados a lo largo de los litorales de Baja California que brinden una experiencia e interacción con sus productos, diversificándose así la actividad económica con la participación de granjas acuícolas, campos pesqueros, cocinas rurales, prestadores del servicio turístico náutico y restaurantes.

Tema 6. Como una experiencia enogastronómica se propuso la activación de circuitos turísticos en el Valle de Ojos Negros con la oferta turística: producción y promoción de productos agropecuarios del vino, el queso y otros cultivos de la zona. Otra experiencia es la Antigua ruta del vino, con recorridos por el corredor Maneadero – San Vicente que incluye, además de los viñedos, a las cocinas rurales de la zona.

Tema 7. Experiencia de agroturismo en Mexicali, para dar a conocer el proceso de siembra y cosecha de dátiles, recorrer plantas empacadoras, explicar el método de selección y la calidad, a fin de promover la venta de productos mediante la integración de experiencias turísticas.



Gráfica 17. Proyectos con potencial en zonas rurales en Baja California.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022.

El Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito- Ensenada (COCOTREN), se propone impulsar su posicionamiento como polo de desarrollo turístico internacional del Centro de Convenciones Metropolitano y la región, la diversificación de la oferta turística en función de la vocación turística que involucre a las zonas rurales, desarrollo de proyectos estratégicos de gran impacto como Parque Submarino Rosarito de Arrecifes Artificiales, Centro de Interpretación Ambiental Estero Punta Banda, programas recreativos y deportivos e implementación de campañas de promoción y comercialización.

Otro de los retos en materia de turismo y que requiere especial interés derivado del derecho universal al ocio y la recreación, es el impulso al turismo socialmente responsable y sostenible. A nivel mundial, 70 millones de viajeros se encuentran dentro de la categoría de turismo social.<sup>32</sup> En México, el 20.4% de la población realiza turismo, es decir, 25 millones de viajeros, de los cuales 13 millones 300 mil son considerados

<sup>32</sup> Organización Mundial del Turismo, 2018.



como turismo social.<sup>33</sup> En nuestro estado existe un desafío grande en relación con la inclusión de los grupos vulnerables en actividades de turismo como jóvenes estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad y estratos de la población con ingresos económicos bajos, lo que ha ocasionado que no puedan acceder a los beneficios que otorga el tiempo libre, la recreación y el turismo.

El turismo de reuniones en el estado se ha convertido en motor del desarrollo de los destinos. El Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito-Tecate, posiciona a la entidad como una importante opción para la realización de congresos, talleres y exposiciones a nivel nacional; se estima que durante 2020 registró cerca de 28 mil visitas (Baja Center 2020). El reto es impulsar el desarrollo de un mayor número de eventos en el estado a fin de incrementar el flujo de visitantes y consumo de servicios, promover oportunidades para el resto de las actividades productivas, principalmente comercio y servicios que permita fortalecer la economía en Baja California. La presente administración considera al turismo de reuniones como un detonador de oportunidades que posicionan a la entidad como candidata para albergar grandes eventos nacionales e internacionales, sin embargo, se requieren mejoras importantes en infraestructura, profesionalización y calidad en el servicio, así como mayor participación en eventos especializados en el segmento de turismo de reuniones, realizar Blitz con organizadores de eventos y tomadores de decisiones, apoyo a los organizadores de eventos para la solicitud de sede (postulaciones) y campaña de promoción enfocada a resaltar las bondades del Turismo de Reuniones en Baja California.

## Marketing

La presente administración, trabaja en impulsar el posicionamiento de Baja California como destino turístico de clase mundial, a través de estrategias creativas de promoción, difusión y relaciones públicas que fortalezcan la imagen del estado a nivel nacional e internacional, incrementando el número de visitantes, su estadía y gasto promedio, generando mayores empleos y bienestar social.

La actual campaña de promoción turística bajo el concepto "Welcome to Baja California" busca posicionar al estado como la tierra del vino, la cerveza artesanal y la gastronomía sin límites, lugar donde los atardeceres son mágicos y las carreteras son inspiración a nuevos destinos. Cobijada por el Mar de Cortés y el Océano Pacífico, Baja California supone un universo donde la naturaleza, las huellas de un pasado geológico, la

---

<sup>33</sup> Universidad Anáhuac, 2019.



presencia de grupos étnicos y la llegada de misioneros españoles han escrito su destino. Un viaje a cualquiera de sus destinos es una experiencia especial: islas, playas, desierto, cañones, sierras y volcanes extintos acompañan el camino. Asimismo, integra el posicionamiento de los 7 destinos bajo el mismo concepto Welcome to: Ensenada, Mexicali, Rosarito, San Felipe, San Quintín Tecate y Tijuana.

**Gráfica 18. Campaña de Promoción Turística.**



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

En cuanto al posicionamiento estratégico para la promoción del Estado de Baja California, el 75% de los representantes de la industria opina que se debe continuar impulsando la promoción por municipio y los PRST proponen un posicionamiento turístico basado en la accesibilidad para todos, seguro, limpio, divertido y de alta calidad, mediante una oferta completa proactiva, profesional y especializada y como un destino que permite educar los sentidos a través de sus experiencias turísticas. Coinciden en que las temporadas de alta estacionalidad para el mercado mexicano y que requieren más promoción turística para incrementar el flujo de visitantes son Semana Santa, invierno y fines de semana largos (puentes). Para el caso de los visitantes internacionales, consideran que verano y fines de semana largos (long weekends) son los más atractivos para vender los destinos turísticos de Baja California y consideran que la página oficial [www.bajacalifornia.travel](http://www.bajacalifornia.travel) es amigable con el usuario, que las diferentes secciones tienen un contenido accesible y claro, pero general que no ofrece detalles específicos para la compra de productos, experiencias diversificadas por nicho de mercado y servicios turísticos complementarios, así como calendario de eventos icónicos o de tendencia que motiven la decisión de viaje de corto plazo.

Uno de los retos más importantes es conocer las nuevas tendencias de consumo turístico ya que los PRST de Baja California no consideran estas tendencias como parte de sus esfuerzos de promoción comercial y quieren participar en los esfuerzos de promoción que realiza el estado



como ferias y eventos, campañas en medios de comunicación y con tour operadores, así como en capacitaciones y seminarios para agentes de viajes que les permitan desarrollar nuevos productos y e incrementar su participación en el mercado.

En resumen, proponen el desarrollo de nuevas formas de promoción y publicidad de Baja California como destino turístico competitivo y sostenible moderno, en donde se promueva el desarrollo social y económico incluyente, participativo y con igualdad de género, así como mayor uso del Marketing Digital (redes sociales y web), desarrollo y posicionamiento de marca destino, así como campañas integrales y permanentes.

En este proceso de reorientación estratégica por nicho de mercado en el desarrollo de productos y servicios turísticos, el principal reto para Baja California es la reactivación del sector turismo y el desarrollo turístico competitivo-sostenible, a través de la implementación de estrategias con un enfoque transversal de derecho, accesibilidad, sostenibilidad, igualdad de género e inclusión, a fin de atender las áreas de oportunidad en los diversos segmentos que componen la oferta turística de la entidad.

Con el propósito de conocer con más detalle la situación de los municipios de la entidad, a continuación, se presenta un diagnóstico del grado de desarrollo turístico que guardan, destacando sus principales destinos a nivel regional, así como el desempeño de sus principales indicadores.

### **Turismo en Ensenada**

El municipio de Ensenada es reconocido como uno de los más grandes del país debido a su extensión territorial que comprende 13,128.84 kilómetros cuadrados, representa el 18.4 % del territorio de Baja California y cuenta con una densidad poblacional de 33.8 habitantes/km<sup>2</sup>, siendo 50.1% mujeres y 49.9% hombres, concentrando el 12 % de la población estatal,<sup>34</sup> las tres localidades que concentran la mayor cantidad de personas en el municipio son Ensenada, Rodolfo Sánchez Taboada (Manadero) y El Sauzal de Rodríguez.<sup>35</sup>

En cuanto al acceso a tecnologías de la información, en Ensenada el 66.8% de la población tiene acceso a internet, el 94.4% de la población cuenta con teléfono celular, el 47.5% con servicio de telefonía fija, el 49.6% con equipo de cómputo y el 58.2% con servicios de televisión de paga.

---

<sup>34</sup> Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2022-2024.

<sup>35</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





En 2019, Ensenada registró una ocupación hotelera de 46.56%, en 2020 tuvo una ocupación de 22.10% lo que representa una contracción de 24.46 puntos porcentuales respecto al 2019 y al cierre 2021 registró una ocupación del 42.26%, lo que representa un decremento de 4.3% puntos porcentuales en comparación con el 2019 y durante el primer semestre de 2022, en el municipio de Ensenada la ocupación hotelera alcanzó el 43.65%, concentrando 15% de los cuartos ocupados en el Estado con más de 378 mil habitaciones.<sup>36</sup>

Es importante destacar que el Puerto de Ensenada, durante el primer semestre de 2022, registró la primera tendencia positiva desde la caída de este indicador en 2019, pasando de 140 arribos en 2019 a 167 durante 2022 lo que refleja un incremento de 19%, sin embargo, en pasajeros desembarcados aún no se logra superar cifras de 2019, ya que al cierre del primer semestre sumaron tan solo 200 mil 316 los pasajeros desembarcados derivado de las restricciones por la pandemia del SARS-CoV-2.<sup>37</sup>

El municipio cuenta con gran variedad de atractivos turísticos derivado de sus playas, montañas y semi-desiertos, así como su valle vitivinícola y sus parques nacionales. Es un destino ideal para los amantes de la naturaleza y actividades al aire libre, cuenta con una gran variedad de flora y fauna, además de albergar áreas protegidas como la Reserva de la Biósfera Isla de Guadalupe y el área de protección de flora y fauna Valle de los Cirios.

Ensenada fue reconocida como “Ciudad creativa de la gastronomía” por la UNESCO, gracias a la calidad de los insumos, producción y creatividad del sector gastronómico local y su vinculación con el turismo, la enología, la ciencia y la cultura de la ciudad. También es conocida como la “Capital del Vino Mexicano” y puerta de entrada a la Ruta del Vino; cuenta con un Museo de la Vid y el Vino, con un sorprendente jardín temático, exposiciones temporales y salas sobre la tradición de esta enigmática bebida. Valle de Guadalupe es la famosa región que concentra un gran número de viñedos y que son la base para la producción de vino de calidad internacional.

Para los que disfrutan de la belleza histórica y arquitectónica, Ensenada ofrece varios atractivos como el Centro Estatal de la Artes, el Teatro de la Ciudad, el Museo Histórico Regional, el Museo Comunitario, el Centro

---

<sup>36</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).

<sup>37</sup> Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, con datos de la Dirección General de Operación y Desarrollo Portuario, 2022.



Social, Cívico y Cultural Rivera, el Ex Casino Rivera del Pacífico y la tradicional Cantina Hussong´s.

Como parte de los productos turísticos de naturaleza, en el municipio se puede encontrar el espectacular géiser marino “La Bufadora”, el Parque Nacional Constitución de 1857 en cuyo interior está la Laguna Hanson, la Bahía e Isla de Todos Santos, idónea para el avistamiento de ballena gris y el Parque Nacional Sierra San Pedro Mártir que ofrece condiciones ideales para la observación astronómica y cuenta con el Observatorio Astronómico Nacional.

Las playas de Ensenada, San Miguel, El Faro Beach, Baja Beach y Estero Beach que ofrecen facilidades para practicar surf o windsurf también se llevan a cabo grandes concursos de pesca deportiva, surfing, regatas y competencias internacionales, además de ser sede de la carrera fuera de carretera Score Baja 1000.

El turismo náutico y cruceros en Ensenada representan una importante derrama económica para la región. Es un puerto de altura con terminales marítimas para movimientos de carga y cruceros turísticos, dentro del Pacífico Mexicano representa el primer lugar en arribos de cruceros y también es reconocido por los yatistas de la costa oeste de la Unión Americana gracias a que cuenta con marinas con todos los servicios y operadas por personal especializado y altamente capacitado.

Algunos retos que enfrenta Ensenada en materia turística, es la desvinculación entre la oferta de productos y servicios turísticos y el perfil actual de los visitantes, sobre todo en el mercado internacional, así como falta de acciones de promoción y comercialización turística.

### **Turismo en Mexicali**

El municipio de Mexicali, cuya cabecera municipal es la ciudad del mismo nombre y capital del Estado, cuenta con 20 barrios que incluyen su mancha urbana así como una vasta extensión rural, tiene una extensión territorial de 14 mil 528.3 kilómetros cuadrados y una población de 1.04 millones de habitantes en 2020, siendo 49.6% mujeres y 50.4% hombres lo que representa el 27.9% de la población estatal.<sup>38</sup>

En cuanto a la disponibilidad de tecnologías de la información, en Mexicali el 93.9% de la población cuenta con teléfono celular, el 52.7% con servicio

---

<sup>38</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



de telefonía fija, el 50.6% con equipo de cómputo, el 68.8% tiene acceso a internet y 49.3% a servicios de televisión de paga.

Mexicali en 2019, registró una ocupación hotelera de 60.23%, en 2020 tuvo una ocupación de 35.26% lo que representa una contracción del 24.97 puntos porcentuales respecto al 2019 y al cierre 2021 registró una ocupación del 52.94% que sigue indicando un decremento de 7.29% puntos porcentuales en comparación con el 2019. Durante el primer semestre de 2022 Mexicali se posicionó en el tercer lugar de mayor ocupación en el Estado con un 62.63%, concentrando el 29% de los cuartos ocupados en la entidad y más de 711 mil habitaciones.<sup>39</sup>

Fundada en 1903, la ciudad de Mexicali es denominada como la “ciudad que capturó al sol”. Localizada a orillas del Río Colorado y cerca de la Laguna Salada, es el núcleo urbano de mayor tamaño y población, con una función relevante como centro administrativo ya que concentra los servicios regionales y la sede de los gobiernos municipal y estatal.

La principal vocación del municipio es agropecuaria por la producción hortofrutícola, sin embargo, cuenta con un gran potencial para impulsar el desarrollo del sector turismo. Entre sus principales ventajas competitivas se encuentra el arte y la cultura, la gastronomía, además de una vasta oferta y experiencias de naturaleza, agroturismo y turismo rural, salud y bienestar y reuniones.

La capital de Baja California goza de una importante actividad artística y cultural con recintos históricos que ofrecen exhibiciones itinerantes de pintura, escultura, talleres de artes y conciertos, como la Casa de la Cultura, el Instituto de Bellas Artes, el Centro Estatal de las Artes y el Museo Valle de Mexicali, además de un buen número de festivales que se celebran durante todo el año.

La Chinesca es uno de los sitios históricos más icónicos de la región, existe desde el siglo XIX y concentra arquitectura típica de la antigua Asia en colores rojos y dorados decorados con asombrosos murales chinos y detalles en madera que adornan restaurantes, cafés chinos, bares, tiendas de ropa y accesorios, así como recorridos culturales para descender a sus sótanos, una serie de túneles que se construyeron para sobrellevar las altas temperaturas de esta zona del país, y que se usaron como templos, casinos, escuelas, hospitales y albergues para su comunidad, que ahora concentran museo y actividades para conocer las costumbres de esta

---

<sup>39</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).



cultura. El Proyecto Orígenes y Secretos de la Chinesca recibió el Reconocimiento Innovación del mejor producto Turístico Cultural en el país en este 2022 en el marco de la 46 edición del Tianguis Turístico.

Mexicali tiene la mejor y mayor oferta de comida china del país con mezclas de sabores nacionales y los mejores cortes de carne al alcance en más de 100 restaurantes. La ciudad ofrece una gran variedad de platillos de cocina moderna en constante evolución y cuenta con una importante oferta de foodtrucks y patios gastronómicos llenos de creatividad como Boomerang Food Truck, La Estación Food Park, Andariego Foodtruck Co. y Retro FoodTruck, por mencionar algunos.

Otra de las grandes fortalezas de esta ciudad es su producción de cerveza artesanal y sus espacios para difundir el movimiento cervecero, con más de 55 productores reconocidos a nivel nacional e internacional, que ofrecen salas de degustación (más de 30 tasting rooms) y cervecerías abiertas al público.

El turismo de naturaleza se hace presente en el Cañón de Guadalupe en el que se puede disfrutar de cascadas, aguas termales y admirar las pinturas rupestres y en las Dunas de Cuervitos se puede realizar sandboard o surf sobre arena.

El Valle de Mexicali, pone a la disposición una gran variedad de opciones y servicios para visitar en las áreas rurales, entre las que se encuentran: Los Algodones, que también ofrece turismo de salud y bienestar y Guadalupe Victoria, un poblado rural que goza de museos, parque temático, balnearios, lagos para la pesca deportiva y una exquisita gastronomía.

El municipio también tiene un gran potencial para el desarrollo del agroturismo, ejemplo de ello es la “La Ruta del Dátil” que es un producto turístico con importantes ventajas competitivas gracias a que Mexicali es uno de los principales exportadores de dátil “Medjool” a nivel mundial.

Mexicali es una ciudad con grandes oportunidades para el aprovechamiento del turismo de reuniones y turismo médico tanto en Mexicali como en Los Algodones, actualmente es sede de la Agrobaja, la exposición agropecuaria y de pesca fronteriza más importante del país, sede de las Fiestas del Sol, que reciben alrededor de 360 mil asistentes y 300 expositores, entre otros.

Las áreas de oportunidad hacen referencia a un mayor cuidado y protección del medio ambiente por su impacto local y transfronterizo, retos en empleo y desarrollo competitivo.



## Turismo en Playas de Rosarito

El 21 de julio de 1995 se declara municipio a Playas de Rosarito del Estado de Baja California, que cuenta con una extensión territorial de 506.3 kilómetros cuadrados, representa el 0.7 % del territorio de la entidad, tiene una población de 126 mil 89 habitantes en 2020, siendo 49.3% mujeres y 50.7% hombres lo que representa el 3.4 % de la población estatal, las localidades con mayor concentración de personas son Playas de Rosarito, Ejido Primo Tapia y Colonia Morelos.<sup>40</sup>

En relación con el acceso a tecnologías de la información, en el municipio de Playas de Rosarito el 94% de la población cuenta con teléfono celular, el 45 % con servicio de telefonía fija, el 46.4% con equipo de cómputo, el 62.7% con servicios de televisión de paga y el 69.2% tiene acceso a internet.

Playas de Rosarito en 2019 registró una ocupación hotelera de 35.30%, en 2020 de 21.03% lo que representa una contracción del 14.27 puntos porcentuales respecto al 2019, y al cierre 2021, registró una ocupación del 36.19% con un incremento de 0.89% puntos porcentuales en comparación con el 2019. Durante el primer semestre de 2022, mostró una importante recuperación al alcanzar una ocupación hotelera de 39.05%, concentrando el 6% de los cuartos ocupados en el Estado y más de 145 mil habitaciones.<sup>41</sup>

La principal vocación turística de este municipio es el turismo de sol y playa, además de ofrecer una amplia gama de actividades de turismo deportivo, naturaleza, arte y cultura y reuniones.

Playas de Rosarito es el destino ideal de sol y playa y turismo deportivo, las playas más visitadas son las que van de Punta Descanso a Punta Mezquite y las de Ala Delta y Popotla. Destino de clase mundial por la calidad de su oleaje para practicar surf o para actividades contemplativas como el buceo que se puede practicar en el Parque Submarino Rosarito y en el Uribe 121 que es el primer arrecife artificial del Océano Pacífico Norte. Asimismo, registra el paseo ciclista Rosarito-Ensenada.

Como parte de la oferta de turismo de naturaleza, para los amantes del senderismo, El Descanso ofrece recorridos de 15,5 kilómetros con un ascenso acumulado de 500 metros, del mismo modo, se encuentra la ruta de senderismo hacia el Cerro del Coronel, otros sitios de interés son el Cañón Rosarito y las dunas de Primo Tapia o del Ejido Mazatlán; entre Playas de Rosarito y Tijuana se encuentran las Islas Coronado en las que se

<sup>40</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>41</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).



puede apreciar especies marinas como leones y elefantes marinos en su hábitat natural.

Dentro sus principales atractivos culturales se encuentran la Misión de San Miguel Arcángel, el Museo Comunitario Wa Kumatay, el Museo Comunitario El Rosario y el Hotel Califa con pequeñas salas museográficas sobre la historia del Estado, así como el corredor artesanal Popotla.

Playas de Rosarito cuenta con la infraestructura adecuada y ofrece servicios complementarios para la atención del turismo de reuniones, como el Centro Metropolitano de Convenciones “Baja Center” con una extensión de 3,039 metros cuadrados, además de múltiples escenarios frente al mar o campestres en el área del Cañón de Rosarito, Primo Tapia y Puerto Nuevo.

Para impulsar su desarrollo, se requiere de un mayor aprovechamiento del corredor turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada, vincular mejor la amplia gama de productos y servicios turísticos, así como ampliar su oferta complementaria y su infraestructura hotelera.

### **Turismo en San Felipe**

En septiembre de 2021, se aprobó la creación del municipio de San Felipe cuyo territorio incluye las islas El Huerfanito, El Muerto, Lobos, Encantada, Pómez, San Luis, San Luis Gonzaga, Roca Consag, Miramar y Coloradito, entre sus principales localidades se encuentran el Ejido Plan Nacional Agrario, el Poblado Las Minitas, el Ejido Delicias, Puertecitos y La Curva; al cierre de 2020 contaba con una población de 17 mil 143 habitantes.<sup>42</sup>

En 2019, registró una ocupación hotelera de 25.76%, en 2020 tuvo una ocupación de 11.51% lo que representa una contracción del 14.25 puntos porcentuales respecto al 2019 y al cierre 2021 se registró una ocupación del 30.69% indicando un incremento de 4.93% puntos porcentuales en comparación en relación con el 2019 y durante el primer semestre de 2022 se alcanzó una ocupación del 33.77%, concentrando el 4% de los cuartos ocupados en el Estado y más de 98 mil habitaciones.<sup>43</sup>

San Felipe es un puerto turístico fundado por pescadores y la principal localidad en el Estado en oferta de servicios en los litorales del Mar de Cortés. Su principal vocación turística se encuentra en el turismo deportivo-náutico y naturaleza.

<sup>42</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>43</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).



En San Felipe se ha popularizado la pesca deportiva de especies como la Curbina, la Baqueta, la Cabrilla, el Cochito, la Merluza, la Sierra y el Cazón que, por su peso y tamaño, son trofeos invaluable para el pescador deportivo. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Isla Consag, sitio donde se reúnen y avistan una gran cantidad de lobos marinos a lo largo del año; el Valle de los Gigantes, reserva que concentra poco más de 1 mil 200 cactus y en la que también se pueden observar pájaros carpinteros; la Laguna Percebú, lugar para acampar a la orilla del mar y en la laguna realizar diversas actividades y deportes acuáticos como kayak, paddle o esnórquel, paseos en cuatrimoto, entre otros; y las Dunas de las Pintas, formaciones de arena blanca que permiten la práctica del sandboard, así como recorridos en cuatrimotos por las colinas que forman las dunas.

Por ser un municipio de reciente creación, se requiere focalizar esfuerzos para consolidar su posicionamiento como destino turístico diferenciado, impulsar desarrollo institucional con planes y programas de vanguardia que le permita realizar una gestión turística competitiva, sostenible e inteligente, así como fortalecer sus productos y servicios turísticos y ampliar su infraestructura turística.

### **Turismo en San Quintín**

La creación del municipio de San Quintín fue publicada por el Diario Oficial del Estado en febrero de 2020, cuenta con una extensión territorial de 32 mil 883.93 kilómetros cuadrados,<sup>44</sup> la cual representa el 46.1 % del territorio de Baja California, su gran valle posiciona a la entidad como el segundo productor de fresa en todo el país,<sup>45</sup> al 2020 tenía una población de 117 mil 568 habitantes, siendo 49.2% mujeres y 50.8% hombres lo que representa el 3.1 % de la población estatal. Entre las localidades de mayor población se encuentran: Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero y Camalú.<sup>46</sup>

En San Quintín, el 93.3% de la población cuenta con teléfono celular, el 15.2% con servicio de telefonía fija, el 25.1% con equipo de cómputo, el 52.6% con servicios de televisión de paga y el 36.0% tiene acceso a internet.

El municipio tiene un gran potencial de desarrollo turístico; al cierre del 2021 registró una ocupación hotelera de 42.22% y durante el primer semestre de 2022 alcanzó una ocupación del 41.08%, concentrando el 3%

<sup>44</sup> Periódico Oficial de Baja California, Decreto No. 46. Febrero 2020.

<sup>45</sup> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California. Diciembre 2019.

<sup>46</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



de los cuartos ocupados en el Estado y más de 67 mil habitaciones.<sup>47</sup> Sus principales ventajas competitivas son el turismo de naturaleza, deportivo-náutico, agroturismo y turismo rural.

San Quintín es conocida como la “Capital de la almeja” derivado de que su suelo volcánico fértil de la costa aunado a los nutrientes que trae la corriente marina a la bahía da como resultado un festín de frutos de mar prácticamente ilimitado. En la Bahía Falsa se pueden admirar siete volcanes extintos y practicar kayak; otros lugares de gran atractivo turístico son las bahías San Quintín, Colonet, Camalú, San Ramón y Santa María, el Jardín Botánico, la Misión de Santo Domingo de la Frontera y el Muelle Viejo. La línea costera de San Quintín ofrece las mejores aguas de Baja California para navegar, atracar un catamarán y pernoctar en el mar, también es un excelente destino para la pesca deportiva, en el que se realizan diferentes torneos y es sede del Campeonato Internacional “Copa Baja California”.

El agroturismo representa una importante área de oportunidad para el valle de San Quintín que destaca por estar entre los primeros lugares a escala nacional en la producción de hortalizas para exportación y líder en la producción de berries, arándano, frambuesa, fresa y zarzamora, cuenta con aproximadamente 20 ranchos agrícolas con gran potencial de organizar actividades turísticas además de las actividades agroturísticas existentes.

Al ser un municipio de reciente creación, requiere de una identidad como destino turístico diferenciado, impulsar su desarrollo institucional con planes y programas de vanguardia y proyectos detonadores que le permita realizar una gestión turística competitiva, sostenible e inteligente y desarrollar sus productos y servicios turísticos y ampliar su infraestructura turística.

### **Turismo en Tecate**

El municipio de Tecate está localizado al norte del Estado y abarca una extensión territorial de 2 mil 861.2 kilómetros cuadrados que representa el 29% del territorio de Baja California, tiene una población de 108 mil 44 habitantes al 2020, siendo 47.3% mujeres y 52.7% hombres lo que significa el 4.0% de la población estatal.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).

<sup>48</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





En cuanto al panorama sobre el acceso a las tecnologías de la información en Tecate, el 93.3% de la población cuenta con teléfono celular, el 47.8% con servicio de telefonía fija, el 47.5% con equipo de cómputo, el 9.0% con servicios de televisión de paga y el 65.7% tiene acceso a internet.

En 2019, registró una ocupación hotelera de 67.90%; en 2020, tuvo una ocupación de 34.97% lo que representa una contracción del 32.93 puntos porcentuales respecto al 2019 y al cierre 2021 se registró una ocupación del 60.22% que sigue mostrando un decremento, ahora de 7.68% puntos porcentuales en comparación con el 2019 y durante el primer semestre de 2022, su ubicó como el segundo municipio con mayor ocupación hotelera en el Estado con 67.08%, concentrando el 3% de los cuartos ocupados de la entidad y más de 80 mil habitaciones.<sup>49</sup>

El municipio ha presentado un importante crecimiento turístico durante la última década gracias a la denominación de la ciudad de Tecate como Pueblo Mágico en 2012, su principal ventaja competitiva se concentra en la oferta de productos y experiencias de arte y cultura, gastronomía y naturaleza.

Pueblo Mágico Tecate, es un pintoresco poblado rodeado de hermosas montañas y acantilados de piedra, cuenta con atractivos como el Palacio de Gobierno, el Parque Miguel Hidalgo, Museo Comunitario de Tecate, la Galería del ICBC, el Parque los Encinos y la Cervecería Tecate, ofrece gran variedad de artesanías y exquisita panadería, además hay una gran variedad de establecimientos que producen cerveza artesanal, además de ser la puerta norte de entrada a la Ruta del Vino en el Valle de Guadalupe, sitio donde se encuentran algunas de las vinícolas más antiguas del Estado.

De su oferta cultural destaca la Zona Arqueológica de Vallecitos en el Ejido Jacume, en la que se pueden apreciar las pinturas rupestres que dibujaron los antiguos yumanos; y el Cerro del Cuchumá, Patrimonio Cultural Inmaterial de México y zona de refugio de la antigua comunidad Kumiai, considerado un sitio sagrado en donde se celebran las iniciaciones chamánicas y ceremonias relativas a la comunidad kumiai.

El turismo de naturaleza se hace presente en el tramo carretero de La Rumorosa que desemboca en la espectacular Laguna Salada, donde se pueden hacer paradas en los numerosos miradores, algunos de los cuales están equipados con binoculares y telescopios.

---

<sup>49</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).



El municipio también cuenta con parques y ranchos que ofrecen actividades como rutas de senderismo, observación de flora y fauna y spas de servicios especializados en la atención de salud, técnicas de relajamiento y tratamientos corporales como el Rancho la Puerta, el Parque Recreativo Ojai-Koa y el Rancho San José.

Un reto es una mayor y mejor integración al corredor Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, aprovechar el posicionamiento de Tecate como Pueblo Mágico para impulsar el desarrollo de nuevos productos con experiencias partiendo la oferta de arte y cultura, gastronomía y naturaleza existentes.

### **Turismo en Tijuana**

El municipio de Tijuana, ubicado al noroeste del Estado, en la frontera con los Estados Unidos de América ocupa una extensión territorial de 1 mil 74.1 kilómetros cuadrados, la cual representa el 1.5 % del territorio de Baja California, es el municipio más poblado del país con una población de 1 millón 92 mil habitantes en 2020, siendo 49.6% mujeres y 50.4% hombres lo que representa el 51% de la población estatal.<sup>50</sup>

Tijuana cuenta con el mejor acceso a las tecnologías de la información en el Estado ya que el 73.5% de la población tiene acceso a internet, el 94.8% de la población cuenta con teléfono celular, el 52.3% con servicio de telefonía fija, el 52.2% con equipo de cómputo y el 55.0% con servicios de televisión de paga.

El municipio en 2019, registró una ocupación hotelera de 66.03%, en 2020 tuvo una ocupación de 34.75% lo que representa una contracción del 31.28 puntos porcentuales respecto al 2019 y al cierre 2021 se registró una ocupación del 58.25% que representa un decremento de 7.78% puntos porcentuales en comparación con el 2019 y durante el primer semestre de 2022, destacó como el municipio con mayor ocupación hotelera en el Estado alcanzando un 70.07% de ocupación, concentrando el 40% de los cuartos ocupados en el Estado y más de 968 mil habitaciones.<sup>51</sup>

Tijuana, la ciudad fronteriza más visitada del mundo y uno de los destinos más populares del Estado gracias a su oferta cultural, gastronómica y artística, destaca por su modernidad y la fusión de culturas que se da gracias a su cercanía con Estados Unidos y su alta conectividad en la modalidad aérea y terrestre; entre sus ventajas competitivas además del

<sup>50</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>51</sup> Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).



arte, la cultura y la gastronomía, sobresale el turismo de reuniones y médico.

Son diversos sus atractivos: la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, el Museo de las Californias, Centro Estatal de las Artes de Tijuana, Museo de Cera, Centro Cultural Tijuana, El Cubo, El Palacio de la Cultura, la Torre de Agua Caliente, el Foro, el Hipódromo Agua Caliente, Plaza Monumental, el Parque Estatal José María Morelos y Pavón, el Hotel Caesar's y el Mercado Popo. Adicionalmente registra centro de espectáculos deportivos como Estadio Caliente y Estadio Chevron donde juegan los equipos locales Xolos y Toros en las Ligas Profesionales de Fútbol y Beisbol respectivamente.

Tiene mucho que proponer en cuanto a experiencias gastronómicas por su gran diversidad de restaurantes desde argentinos, brasileños, italianos, japoneses y la cocina "Baja Med", que consiste, en la fusión de tres cocinas: la mexicana, la oriental y mediterránea y es la ciudad premiada como la "Capital de la cerveza artesanal de México".

Parte importante de su oferta turística son sus eventos gastronómicos y festivales culturales, tales como; el Festival de la Ensalada Caesar's, el Festival de la Paella y el Vino, el Festival del Chile en Nogada, la Expo Tequila, el Festival del Pescado y el Marisco, el Festival del Platillo Mexicano, Festival del Taco, la Ópera en la Calle, Entijuanarte, entre otros.

Tijuana es una de las principales ciudades industriales del país, alberga una importante cantidad de empresas de clase mundial, además de complejos médicos, industria aeroespacial y electrónica de instituciones de renombre, cuenta con infraestructura hotelera y diversos espacios para la realización de convenciones y reuniones de negocios, en la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate se encuentra el Centro Metropolitano de Convenciones Baja California Center que permite alojar eventos de nivel regional, nacional e internacional.

La ciudad de Tijuana ocupa el segundo lugar en el mundo en turismo médico y el primero a nivel nacional gracias a que el turismo de salud en Tijuana ofrece innumerables ventajas como precios más bajos -en promedio la mitad del costo de Estados Unidos, dependiendo de la especialidad- esperas más cortas de citas y una buena calidad en el servicio.

Como destino turístico, Tijuana está saturado dada la muy alta migración tanto nacional como internacional y el crecimiento poblacional, lo cual dificulta ofrecer servicios públicos e infraestructura suficientes y de calidad



a la población y a los visitantes. Otro reto muy importante es combatir la inseguridad, cuya situación afecta a habitantes y visitantes y deteriora la percepción turística. Una de las áreas de oportunidad más relevantes es el aprovechamiento de su desarrollo industrial y el centro de convenciones para impulsar el turismo de reuniones e integrarlo mejor a los demás segmentos y rutas turísticas.

## Conclusiones

Baja California, su gente, su gobierno y su industria, tienen importantes avances en materia turística, así como áreas de oportunidad para mejorar y retos locales y globales de gran magnitud.

A nivel internacional, el gran reto ha sido, sin duda, la crisis provocada por la pandemia. Nunca se había visto una caída tan estrepitosa de viajeros y de ingresos. En este año de 2022 ya se vislumbran claros indicios de una fuerte recuperación, sin embargo, aún no se alcanzan los niveles prepandémicos. Los países con una mayor proporción de turismo interno se recuperan más rápidamente, como es el caso de México.

Esta crisis aceleró diversos procesos como la globalización y la transformación digital y han cambiado los hábitos de consumo. El turista es hoy más activo, informado, empoderado e hiperconectado, por lo que los destinos tienen que transformarse en inteligentes para atraer al cliente y desarrollar una relación de largo plazo. Las nuevas tendencias de consumo apuntan a una mayor responsabilidad, la preservación del medio ambiente las tradiciones locales y el desarrollo sostenible, por lo que los destinos tienen que ser flexibles y responder rápidamente a los cambios y nuevas tendencias.

Para ser competitivos y sostenibles, los destinos exitosos están conjugando dos elementos: una amplia participación social desde lo local con gobernanza y el uso de recursos a largo plazo. El desarrollo sostenible es uno de los pilares para generar desarrollo económico, social y fomentar la protección al medio ambiente.

En México, gracias a la vacunación y a los protocolos de salud, se observan importantes avances en la recuperación y se esperan resultados positivos para el cierre de 2022. El modelo de desarrollo turístico nacional que establece el PROSECTUR, con una implementación transversal con la participación de los sectores público, privado y social, permitirá posicionar a nuestro país como una potencia turística competitiva, sostenible y de vanguardia, impulsando un desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre



las diversas comunidades y regiones del país y constituyéndose como un instrumento esencial en la reconciliación nacional.

El estado de Baja California cuenta con una clara vocación turística y una ubicación geográfica privilegiada, posicionándolo como un relevante destino. Sin embargo, por la pandemia -y como en los demás destinos- se registraron las cifras más bajas en los últimos 10 años. Ya se registran importantes avances en ocupación hotelera, operaciones aéreas y de cruceros, así como en turismo carretero.

De manera particular en la industria turística de la entidad se está impulsado el empleo, la igualdad de género y la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y a los pueblos indígenas.

El estado ocupó el tercer lugar nacional en número de usuarios de internet, sin embargo, se siguen utilizando intensivamente las formas tradicionales de reservación y comercialización, lo que lo hace vulnerable ante la agresiva competencia. Muestra avances en conectividad y movilidad, pero también grandes retos dada las características de su territorio, sobre todo para las comunidades rurales, y en materia de señalización, capacitación de operadores y movilidad sustentable. Asimismo, se observan avances, en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y en mejora regulatoria para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, en este ámbito, se requiere fomentar más los programas para emprendedores y MIPYMES.

Una preocupación importante expresada en la consulta especializada fue la preservación del medio ambiente, por lo que se instó a un mayor cuidado y un mejor cumplimiento de la regulación.

La percepción sobre infraestructura es buena en los municipios urbanos consolidados, pero no así en los de reciente creación, por lo que es importante atender los rezagos en este tema y, de manera particular, ante el comparativo constante con los destinos del otro lado de la frontera.

En cuanto a la gobernanza, se señalan propuestas de mayor participación de la industria no solo en los foros de consulta sino también en la ejecución conjunta de las acciones gubernamentales.

Un punto de preocupación fue también el tema de seguridad pública, por la imagen negativa que generan los problemas, por lo que se sugirió en la consulta especializada la creación de un comité de crisis, capacitar más a los policías y mejorar la seguridad en vías de comunicación.



En cuanto a la capacidad instalada, la oferta de servicios y la calidad turística se reconoció la importancia de impulsar la profesionalización del sector, mejorar la calidad turística de los productos y servicios, la certificación y una mayor participación de los PRST en comités especializados y acciones en ese sentido.

La entidad cuenta con importantes ventajas competitivas asociadas a su riqueza cultural, natural y ubicación geográfica, su amplia oferta de productos y actividades turísticas, así como su capacidad para generar experiencias innovadoras y de gran calidad. Los productos turísticos más desarrollados y posicionados son los relacionados con el turismo de sol y playa, gastronomía y enoturismo, naturaleza y deportivo por lo que se convierten en forma natural en uno de los bastiones (mercados ancla) del turismo para la entidad, ya que puede constituirse en el eje de campañas de publicidad y promociones especiales relacionadas con el desarrollo de productos y experiencias innovadoras de gran potencial en torno al agroturismo y turismo rural, turismo de salud y bienestar y reuniones, entre otros.

Se reconoce la importancia de la actual campaña de marketing bajo el concepto "Welcome to Baja California" y que se debe continuar impulsando la promoción por municipio: Por su parte, los PRST proponen un posicionamiento turístico basado en la accesibilidad para todos, seguro, limpio, divertido y de alta calidad, mediante una oferta completa proactiva, profesional, especializada y como un destino que permite educar los sentidos a través de sus experiencias turísticas.

El diagnóstico situacional de los diversos municipios muestra los avances y retos según las particularidades de cada región, presentando todavía desigualdades en el desarrollo de la entidad; sin embargo, su identificación aporta elementos significativos y de alto valor cognitivo para la toma de decisiones y definición de acciones que permitan impulsar un desarrollo más equilibrado entre las regiones, destinos turísticos y municipios de la entidad.

El marco programático y este diagnóstico situacional dan pie al marco propositivo que se presenta a continuación, el cual, si bien requerirá de la continuidad de los esfuerzos y de una amplia participación de todos los sectores integrantes de esta generosa industria, augura para Baja California, sus municipios y nuestro país un futuro promisorio en el concierto internacional.



### 5.1. Árbol de Problemas

Un proyecto planificado adecuadamente permite satisfacer las necesidades de los beneficiarios, y por lo tanto se basa en un análisis completo y correcto de la situación existente. Para esto se deben tomar en cuenta los diferentes puntos de vista de las partes interesadas, incluyendo sus necesidades, intereses y actividades. El proceso de analizar la situación puede realizarse por medio del análisis con el árbol de problemas.

**Esquema 1. Árbol de Problemas**



## 6. Marco Propositivo

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), la Política Pública de Desarrollo Económico y Sostenible considera al sector turismo como uno de sus componentes principales: **Turismo como pilar de desarrollo**, con una población objetivo de 3 millones 769 mil 020 habitantes en el Estado y 3 mil 569 empresas relacionadas con el sector. El presente Programa Sectorial de Turismo (PST BC) establece las bases que permiten lograr el posicionamiento de Baja California como se establece en el PED.

Para la definición de las estrategias del componente, se consideró el modelo de competitividad turística sostenible que establece como **factores fundamentales** la sostenibilidad y la competitividad turística. Este modelo propone aprovechar los avances teóricos y las mejores experiencias *-state of the art-* de los destinos más exitosos del mundo aplicando criterios de vanguardia en materia de competitividad turística sostenible desarrollados en los últimos años, (Ver *Capítulo 3. Visión Sectorial*).

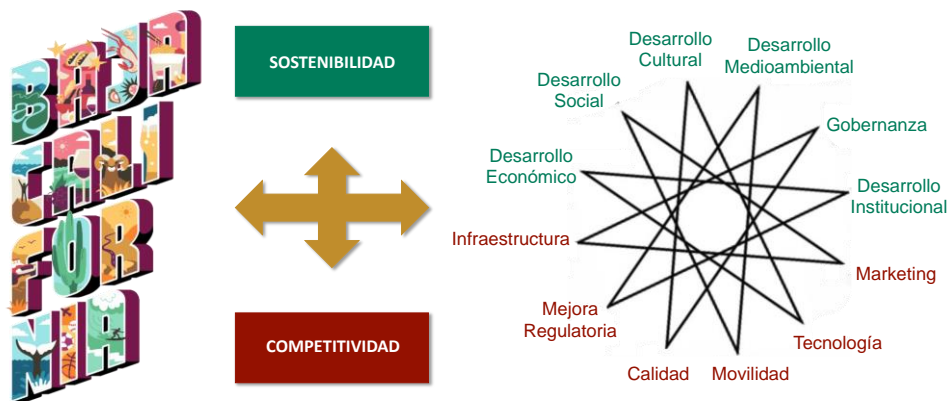
Los diversos elementos relacionados con la competitividad y la sostenibilidad, entrelazados adecuadamente mediante una gestión de destino eficiente, determinan, hoy en día, el éxito de los destinos turísticos. Para ser competitivo un destino a nivel internacional, dada una demanda cambiante, dinámica, más informada y con un uso intensivo de la tecnología, es fundamental complementar la oferta turística con factores asociados a la sostenibilidad. La competitividad y la sostenibilidad representan un binomio indisoluble, beneficiándose entre ambos para satisfacer de la mejor manera las nuevas demandas turísticas.

Por ello, se hace indispensable que gobiernos y empresas, junto con las comunidades residentes y los mismos visitantes que hoy participan co-creando productos y servicios turísticos, orienten sus esfuerzos hacia este nuevo espacio de la competitividad turística sostenible.





Gráfica 19. Modelo de Competitividad y Sostenibilidad Turística.



Fuente: Secretaría de Turismo con base en el desarrollo de Ritchie y Crouch (2003).

Estos dos grandes conceptos, **sostenibilidad y competitividad**, se planean en este PST BC como los **factores fundamentales** que permiten definir, organizar, aplicar y evaluar las acciones y proyectos, con sus respectivas metas e indicadores.

Este modelo considera también la **transversalidad** de acciones que van inmersas en el quehacer turístico y trascienden límites temáticos, así como la **coordinación y concurrencia gubernamental** como una condición indispensable para la eficiencia de todo el ecosistema turístico.



## 6.1. Objetivo General

Posicionar a Baja California como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia de acuerdo con las nuevas tendencias y objetivos globales que conlleve al incremento en el gasto promedio, la estadía y satisfacción de los visitantes, bajo un modelo para la integración regional y la inclusión de las comunidades en la actividad turísticas.<sup>52</sup>

En el marco de las cuatro líneas de política establecidas en el componente de Turismo como Pilar de Desarrollo del PED 2022-2027, se definieron las estrategias, acciones y metas que contribuyen a alcanzar los resultados gubernamentales comprometidos en los Resultados a Lograr (RAL) considerando el modelo de competitividad turística sostenible.

## 6.2. Estructura Temática, Objetivos Prioritarios, Estrategias, Acciones, Metas y Proyectos

A partir de la integración de los dos **factores fundamentales**: la sostenibilidad y la competitividad turística, así como la alineación de las cuatro temáticas, se establecieron los objetivos prioritarios, estrategias, acciones y metas que contribuyen a alcanzar los resultados gubernamentales comprometidos (RAL); a continuación, se muestra una correlación con las causas detectadas en el árbol de problemas y la manera en que se atenderán con la definición de los temas.



<sup>52</sup> PED, p. 421.



Específicamente, para el caso del Factor de Sostenibilidad, se contemplan los siguientes temas con sus respectivos objetivos, estrategias, acciones metas y responsables de su cumplimiento:

### 6.2.1 Desarrollo de un modelo turístico transversal con enfoque de seguridad, derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión.

**Objetivo Prioritario:** Impulsar políticas en materia turística para la reactivación del sector y la creación de sinergias entre los tres niveles de gobierno, los prestadores de servicios turísticos y la sociedad en general, con un enfoque de derecho, accesibilidad, sostenibilidad, equidad de género e inclusión.

**6.2.1.1 Estrategia:** Impulsar el desempeño económico del Estado mediante el desarrollo de la actividad turística.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.1.1.</b> Dar seguimiento a los principales indicadores económicos en materia turística de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar reportes anuales de los indicadores correspondientes a la contribución del PIB Turístico, actividades económicas del sector terciario, de visitantes y ocupación hotelera.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>6.2.1.1.2.</b> Fomentar una mayor eficiencia de gobierno en la promoción de inversiones nacionales y extranjeras en servicios turísticos y en la facilitación de trámites de apertura comercial en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar 1.2% de crecimiento anual en la inversión extranjera en el destino estatal.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



**6.2.1.2 Estrategia:** Impulsar el desarrollo social del Estado mediante acciones que promuevan la educación, salud e higiene, bienestar social, empleo, combate a la pobreza, situación de género e inclusión.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.2.1.</b> Promover y apoyar centros de enseñanza que imparten materias y/o carreras de turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar anualmente a 2 instituciones de educación superior que imparten materias de turismo.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California/ Secretaría de Educación.
<b>6.2.1.2.2.</b> Promover la disponibilidad y competitividad de servicios de salud de primer nivel en los destinos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar anualmente con un hospital y/o centro de salud público y/o privado de primer nivel en destinos turísticos.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California/ Secretaría de Salud.
<b>6.2.1.2.3.</b> Participar en el fomento del empleo turístico en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un reporte anual del número de empleos MIPYMES generados por el sector turístico.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California / Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Bienestar.
<b>6.2.1.2.4.</b> Participar en programas de combate a la pobreza conforme a las atribuciones gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar un decremento del 21% bianual, en el número de personas en situación de pobreza en el Estado.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California / Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Bienestar.
<b>6.2.1.2.5.</b> Promover el incremento de la participación de la mujer en puestos administrativos, operativos y directivos de turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar un Incremento del 50% anual, en el número de mujeres que ocupan puestos en administración local de turismo.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California / Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Bienestar.
<b>6.2.1.2.6.</b> Desarrollar estrategias y/o planes de acción en materia de turismo accesible con mecanismos de control y evaluación que garanticen su cabal cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un plan de acción en materia de turismo accesible.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



**6.2.1.3 Estrategia:** Impulsar el desarrollo y la protección de los recursos culturales del Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.3.1.</b> Impulsar en los programas gubernamentales la protección del patrimonio cultural del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa transversal para fomentar la identidad cultural del Estado.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California/ Secretaría de Cultura.

**6.2.1.4 Estrategia:** Contribuir al desarrollo y protección medioambiental en coordinación con los diferentes actores de la actividad turística en el Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.4.1.</b> Disponer del inventario de recursos naturales para promover el desarrollo de productos turísticos de naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar un inventario de recursos naturales turísticos.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California.
<b>6.2.1.4.2.</b> Colaborar en comisiones especializadas de gestión ambiental públicas y privadas en los centros turísticos del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las reuniones de la comisión transversal especializada en sostenibilidad turística.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**6.2.1.5 Estrategia:** Impulsar acciones para el fortalecimiento de la gobernanza turística en el Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.5.1.</b> Coadyuvar en la integración de programas de gobierno que impulsen la participación de los sectores empresarial y social involucrados en actividades turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la elaboración de un Programa de gobierno con acciones transversales sobre competitividad y sostenibilidad turística.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



**6.2.1.6 Estrategia:** Promover el desarrollo institucional entre los diferentes actores de la actividad turística.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.1.6.1.</b> Elaborar un programa institucional que promueva la visión y el modelo de desarrollo turístico competitivo y sostenible a fin de lograr que Baja California sea un destino turístico de vanguardia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un programa Institucional para el sector de turismo.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>6.2.1.6.2.</b> Impulsar la gestión institucional con agrupaciones sociales, cámaras y asociaciones patronales y de los trabajadores y agrupaciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo del destino.		

**Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7):**

- **RAL 7.4.1.1** Jóvenes estudiantes, adultos mayores, gente con discapacidad y estratos de la población con bajo nivel de ingresos, se benefician a través del Programa de Turismo Social que integra acciones orientadas al ejercicio pleno de los derechos, la accesibilidad e inclusión y seguridad para el disfrute de los destinos turísticos del Estado. Contribución a los ODS 8, Meta 8.9, ODS 10, Meta 10.3, PND E.3.9.5, Transversal 1.
- **RAL 7.4.1.2** En Baja California se atienden las vocaciones turísticas con enfoque transversal y concurrente. Contribución al ODS 8, Meta 8.9, PND E.3.9.2.

Para el Factor de Competitividad, se contemplan los siguientes temas con sus respectivos objetivos, estrategias, acciones metas y responsables de su cumplimiento:

**6.2.2 Generación de productos turísticos específicos orientados a desarrollar comunidades y regiones receptoras de visitante.**

**Objetivo Prioritario:** Fortalecer las vocaciones turísticas competitivas y emergentes de cada uno de los destinos ubicados a lo largo del Estado, mediante acciones que favorezcan su consolidación y desarrollo.



### 6.2.2.1 Estrategia: Impulsar la calidad turística de los productos especializados y servicios turísticos en la entidad.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.2.1.1</b> Promover la diversificación de los productos turísticos especializados como un factor indispensable de la competitividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar 43 Nichos especializados de mercado.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>6.2.2.1.2.</b> Fortalecer mecanismos que impulsen la calidad en la infraestructura turística mediante registros, certificaciones, eventos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un registro anual del porcentaje de hoteles 3-5 estrellas con distintivo de calidad (H, M, S, otro)</li> <li>Elaborar un reporte de restaurantes con distintivo de calidad (H, M, S, otro) registrados al año.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>6.2.2.1.3.</b> Participar en el impulso de las MIPYMES turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un reporte de MIPYMES turísticas apoyadas técnica y financieramente al año.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Economía e Innovación.

### Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7):

- **RAL 7.4.2.1** En Baja California se generan y consolidan los productos turísticos de alta calidad, variados e innovadores que responden a las tendencias de demanda de los mercados nacional e internacional de acuerdo con las características territoriales y naturales de los destinos turísticos del Estado. (zona de montaña, litoral, bosque, desierto, región fronteriza, etc.). Contribución a los ODS 8, Meta 8.3, ODS 11, Meta 11.a, PND E.3.9.2.
- **RAL 7.4.2.2** Las vocaciones turísticas competitivas (salud y bienestar, gastronomía, enoturismo, cerveza artesanal y de negocios), y las de gran potencial (náutico y cruceros, inmobiliario, aventura y naturaleza, reuniones y convenciones, romance, deportivo y entretenimiento), se consolidan a través del impulso de acciones que permiten su desarrollo. Contribución a los ODS 8, Meta 8.3, ODS 11, Meta 11.a, PND E.3.9.2.
- **RAL 7.4.2.3** En el Estado se impulsan las MIPYMES turísticas a través de acciones enfocadas a mejorar su desempeño y la correcta inclusión de las comunidades receptoras en cadenas productivas. Contribución al ODS 8, Meta 8.3, PND E.3.1.2.



### 6.2.3 Impulso del desarrollo equilibrado de Baja California como destino turístico.

**Objetivo Prioritario:** Reactivar el sector con políticas públicas que permitan generar un desarrollo turístico orientado a la sostenibilidad de los destinos mediante proyectos y acciones en beneficio de las comunidades y la sociedad en general.

**6.2.3.1 Estrategia:** Impulsar proyectos para el desarrollo de la infraestructura Turística en el Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.3.1.1</b> Promover y aprovechar proyectos de infraestructura turística relacionada para la modernización de los destinos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar gestiones institucionales con la federación para invertir en infraestructura turística.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

**6.2.3.2 Estrategia:** Implementar acciones de mejora regulatoria que permitan generar mayores beneficios para la sociedad, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, productividad, eficiencia y competitividad turística.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.3.2.1.</b> Coadyuvar de manera transversal en los Programas de Desarrollo Urbano del Estado y Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la elaboración de 16 Programas de Desarrollo Urbano.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Ayuntamientos Municipales.
<b>6.2.3.2.2.</b> Desarrollar el Programa de Ordenamiento Turístico de Baja California, en el marco del programa correspondiente a nivel federal (DOF, agosto 2019).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un Programa de Ordenamiento Turístico de Baja California.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California/ Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial / Secretaría de





		Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Ayuntamientos Municipales.
<b>6.2.3.2.3.</b> Verificar la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas Mexicanas (NMX) relacionadas con el sector turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 800 procedimientos concernientes con la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas Mexicanas (NMX).</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

**6.2.3.3 Estrategia:** Impulsar instrumentos que favorezcan la calidad turística en las empresas y destinos del Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.3.3.1.</b> Elaborar un programa permanente de profesionalización de los servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Programa de profesionalización.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>6.2.3.3.2.</b> Gestionar los medios y recursos necesarios para la mejor asistencia al turista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de asistencia al turista.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

**6.2.3.4 Estrategia:** Promover acciones que favorezcan la movilidad turística en el Estado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.3.4.1.</b> Coadyuvar en programas y acciones públicos y privados de mejora y modernización de los servicios de transporte turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la elaboración del programa de mejora y modernización de los servicios de transporte turístico.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
<b>6.2.3.4.2.</b> Colaborar en comités y foros en materia de movilidad, especialmente en los destinos turísticos del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar anualmente en 4 comités/foros.</li> </ul>	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



**6.2.3.5 Estrategia:** Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para atender las nuevas tendencias del mercado.

Acción	Meta	Responsable
<p><b>6.2.3.5.1.</b> Utilizar las tecnologías de la información y los múltiples espacios en internet para ofrecer información amplia, suficiente, precisa y útil para el turista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un portal de internet actualizado y operando permanentemente.</li> <li>• Contar con 6 redes sociales institucionales (FB, IG, TW, YouTube, TikTok, LI) en funcionamiento.</li> </ul>	<p>Secretaría de Turismo/ Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California.</p>
<p><b>6.2.3.5.2.</b> Colaborar en foros, comités y demás espacios de análisis y proyectos en materia de tecnología, para su aprovechamiento en el sector, a fin de estar a la altura de los destinos turísticos exitosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar anualmente en 4 foros/comités anuales.</li> </ul>	<p>Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>

**Resultados a lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7):**

- **RAL 7.4.3.1** En la entidad se cuenta con instrumentos de desarrollo turístico para fomentar la sostenibilidad de los destinos y vocaciones regionales en beneficio de las comunidades y de la ciudadanía en general. Contribución al ODS 12, Meta 12.2, 12.b, PND E.2.5.7.
- **RAL 7.4.3.2** En Baja California se impulsan proyectos de infraestructura de impacto al sector turístico con un enfoque de inclusión social en la cadena productiva, mediante la inversión en obra pública. Contribución al ODS 9, Meta 9.1, PND E.2.5.7, E.3.4.8, Transversal 1.



### 6.2.4 Baja California como destino turístico posicionado en el ámbito nacional e internacional.

**Objetivo Prioritario:** Posicionar a Baja California como un multi-destino turístico ideal para visitar, destacando sus ventajas comparativas y competitivas.

**6.2.4.1 Estrategia:** Impulsar la promoción y comercialización de los productos y servicios turísticos del Estado en función de las nuevas tendencias del mercado.

Acción	Meta	Responsable
<b>6.2.4.1.1.</b> Diseñar un plan de marketing que considere las características y exigencias de los turistas de los principales mercados emisores, nacionales y extranjeros, a fin de realizar campañas efectivas de promoción, publicidad, relaciones públicas y digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el plan de Marketing.</li> </ul>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California / Fideicomiso para la Promoción Turística.

### Resultados a lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7):

- **RAL 7.4.4.1** En Baja California se genera una marca destino y estrategia de promoción turística, que facilita las acciones de posicionamiento del Estado como uno de los principales destinos turísticos de México, y permite el incremento del gasto promedio, estadía y satisfacción de los visitantes nacionales e internacionales. Contribución a los ODS 8, Meta 8.9, ODS 12, Meta 12.b, PND E.3.9.2, E.3.9.3.

## Proyectos

En el marco de los objetivos prioritarios, estrategias, acciones y metas del componente Turismo como Pilar de Desarrollo<sup>53</sup>, señalado en el apartado 6.1, se proponen 21 proyectos prioritarios bajo los criterios de sostenibilidad (11 proyectos) y competitividad (10 proyectos) mediante los cuales se destinarán recursos y esfuerzos para focalizar la atención gubernamental. Para cada proyecto se define su objetivo en el marco del PED, el ámbito de su retorno de inversión social y/o económico (beneficio), el plazo en el que se deberá cumplir su ejecución y las áreas responsables que intervienen para su cumplimiento, considerando el carácter transversal de sus acciones, como se indica en el siguiente cuadro:

<sup>53</sup> PED, pp. 424-427.



### Cuadro 3. Proyectos Prioritarios.

#### I. Factor: Sostenibilidad Turística.

1. Desarrollo Económico				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Planeación y desarrollo de los destinos turísticos.	Fomentar la elaboración y actualización de programas, planes e instrumentos en general de desarrollo de los destinos turísticos.	Fomentar la sostenibilidad de los destinos en beneficio de las comunidades y de la ciudadanía en general.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
b) Fomento a inversiones privadas impulsando el desarrollo equilibrado.	Impulsar la captación de proyectos de inversión privada que promuevan el desarrollo de servicios requeridos y oferta complementaria según las necesidades y vocaciones de cada destino turístico en beneficio de las comunidades receptoras de la inversión.	Impulsar proyectos de inversión privada en el sector turístico que promuevan el desarrollo de servicios y oferta de acuerdo con las necesidades y vocaciones de cada destino en beneficio de las y los bajacalifornianos.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría Economía e Innovación.
c) Apoyos a las micro, pequeña y mediana empresa turística.	Impulsar a la creación de MIPYMES, así como MIPYMES turísticas existentes que no ha logrado su recuperación y su correcta inclusión en las economías de escala o cadenas productivas.	Recuperar la correcta inclusión de las MIPYMES turísticas, en las economías de escala o cadenas productivas.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría de Economía e Innovación.



<b>2. Desarrollo Social</b>				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Desarrollo de las comunidades rurales del Estado.	Generar una oferta variada de productos turísticos de acuerdo con las tendencias y características del viajero, aprovechando el patrimonio cultural y natural de las comunidades.	Generar nuevas vocaciones y oportunidades económicas en las poblaciones rurales del Estado.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, Secretaría de Cultura, Secretaría de Pesca y Acuicultura.
b) Desarrollo del Programa de Turismo Social.	Impulsar el desarrollo cultural, social y económico con responsabilidad y equidad social, apoyando el fortalecimiento de los servicios turísticos, para que toda persona, sin importar su situación económica, social, física y cultural pueda acceder a los beneficios de la actividad turística.	Inclusión de sectores de población de escasos recursos y a grupos en situación de vulnerabilidad que, por su condición, tienen pocas posibilidades de acceder a los servicios de la actividad turística.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género.
c) Modelo de Diseño y Creación de Senderos.	Impulsar la creación de senderos locales señalización mediante una homologación estatal para conformar una Red de Senderos.	Generar puestos de trabajo dignos y ayudar a construir economías sostenibles, con igualdad de género e inclusivas que beneficien todos.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.
<b>3. Desarrollo Cultural</b>				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Integrar el inventario de productos turísticos culturales.	Impulsar la integración de nuevos productos turísticos, así como su promoción y comercialización.	Generar y promover un inventario que resalte valores históricos, naturales y culturales.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



b)	Programa de fomento a la gastronomía a local.	Promover el desarrollo de la riqueza y diversidad gastronómica y de bebidas en Baja California, y su consolidación como referente a nivel nacional e internacional como uno de los principales atractivos para los visitantes al Estado.	Generar nuevos productos gastronómico, adaptando los existentes a los cambios y exigencias en las tendencias de consumo.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.
----	---	--	--	-----------	--

**4. Desarrollo Medioambiental**

Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable	
a)	Integrar el inventario de productos turísticos de naturaleza y aventura.	Impulsar la integración de nuevos productos turísticos, así como su promoción y comercialización.	Generar y promover un inventario de los productos de naturaleza.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

**5. Gobernanza Turística**

Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable	
a)	Desarrollo de espacios y foros de consulta pública a nivel estatal y local.	Integrar la opinión y propuestas de representantes de la industria turística en las acciones gubernamentales en el marco del Consejo Consultivo Estatal de Turismo y Subcomité del Sector Turístico, y de los Consejos Consultivos Locales.	Promoción de una activa participación y apoyo de la sociedad.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

**6. Desarrollo Institucional**

Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable	
a)	Generación de Indicadores turísticos para el Estado de Baja California.	Generar y actualizar información estadística relevante para el sector turístico.	Contar con información actualizada para la toma de decisiones basada en estadística.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



## II. Factor: Competitividad Turística.

1. Infraestructura				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Proyecto de infraestructura turística en los principales destinos turísticos del Estado.	Fomentar la inversión de obra pública para proyectos de impacto directo al sector turístico en Baja California y el impulso de distritos de regeneración urbana con un enfoque de inclusión social en la cadena productiva.	Mejorar las condiciones de los destinos turísticos y favorecer su competitividad en beneficio de los visitantes y las comunidades vinculadas a estos sitios.	2022-2027	Secretaría de Turismo, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
b) Oferta competitiva de servicios de salud y bienestar.	Ser reconocidos tanto por el grado de especialización en los procedimientos médicos, la calidad, tecnología e innovación de los servicios médicos y las ventajas económicas de atenderse en nuestro Estado, como por la atención posoperatorio y la oferta de servicios complementaria de toda la cadena de valor del sector turístico.	Crecimiento de la demanda, la captación de nuevas inversiones y su consecuente consumo turístico, así como la generación de empleos.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría de Salud.



<b>2. Mejora Regulatoria</b>				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Protección al visitante mediante la observación de las leyes mexicanas, en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno.	Salvaguardar la seguridad del turista nacional e internacional que visita los diferentes destinos turísticos que oferta el Estado, a través de una coordinación entre SECTURE y las diferentes autoridades que actúan en la entidad.	Mejoramiento de la imagen de Baja California, como un Estado seguro para viajar y realizar actividades turísticas.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>3. Calidad Turística</b>				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos en la entidad.	Fomentar y mejorar la hospitalidad que se le brinda al visitante desde su llegada hasta su partida.	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, incrementando la calidad de los servicios de los prestadores.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
b) Asistencia personalizada al turista.	Implementar estrategias que apoyen a ofrecer una asistencia especializada y personalizada al visitante, mediante las diferentes plataformas y recursos que ofrece la Secretaría de Turismo.	Mejorar la percepción de los servicios de los prestadores, mediante una atención especializada y personalizada orientada a resolver las diferentes problemáticas que se presentan en el Estado.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.





4. Movilidad				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Coadyuvar en el desarrollo de corredores turísticos para vehículos de cero emisiones (ZEV).	Apoyar el cumplimiento de objetivos de movilidad y de protección del medio ambiente.	Avanzar para lograr una mejor y moderna movilidad en el destino y un mayor cuidado del medio ambiente.	2022-2027	Secretaría de Comunicaciones y Transporte - Secretaría de Turismo.
5. Tecnología				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Aprovechamiento de tecnologías de la información para impulsar el desarrollo, promoción y comercialización del destino.	Participar en los esfuerzos de desarrollo tecnológico del destino en materia de sistemas de la información, promoción, distribución y consumo turísticos.	Encaminarse hacia un destino inteligente mediante una gestión y promoción turística eficiente.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
6. Marketing				
Proyecto	Objetivo	Beneficio	Plazo de Ejecución	Responsable
a) Marca turística del destino.	Impulsar la creación y fortalecimiento de una marca de identidad turística competitiva y permanente del Estado, para generar posicionamiento en el mercado nacional e internacional.	Contar con una marca que nos posiciona como uno de los principales destinos turísticos de México.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Oficina del Ejecutivo, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado.



b) Baja California posicionado como destino turístico.	Campaña de posicionamiento permanente de Baja California como el destino turístico seguro, enfocado a audiencias locales, nacionales y extranjeras.	Potencializar las ventajas competitivas que tiene la región, fortaleciendo la imagen en mercados emisores y nacionales, así como reforzar la vocación turística del Estado y sus destinos.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Oficina del Ejecutivo, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado.
c) Desarrollo de nuevos productos turísticos	Incidir en la motivación de visita a nuestro Estado, para realizar actividades de acuerdo con las principales vocaciones turísticas y segmentos competitivos como culinario, enológico, salud y bienestar, así como emergentes o en desarrollo como aventura y naturaleza, romance y turismo de reuniones.	Generar y promover un inventario que resalte valores históricos, naturales y culturales.	2022-2027	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



## 7. Seguimiento y Evaluación del Programa

El seguimiento y evaluación son parte fundamental del proceso de planeación del desarrollo al ser una etapa que nos permite conocer el grado de cumplimiento y efectividad de los compromisos establecidos en el presente programa, logrando con ello, identificar las áreas de oportunidad para mejorar y reconducir esfuerzos, con la finalidad de asegurar los resultados esperados, así como contribuir a la transparencia.

En este sentido, el seguimiento y evaluación, tendrá como propósito la medición de la efectividad en el cumplimiento de los objetivos trazados. Para ello, es preciso que a través de los siguientes aspectos se lleve a cabo este proceso, el cual está integrado por: 1. cumplimiento de los objetivos, acciones y metas; 2. indicadores; y 3. proyectos.

Con la definición de los dos factores, las 28 acciones, 29 metas y los 21 proyectos, se establecieron 37 indicadores con unidades de medida concretas, periodicidad, meta y fuente que permiten identificar el horizonte de cumplimiento.

Modelo de Competitividad Turística Sostenible		
Factores	Líneas de Acción	No de Indicadores
<b>Sostenibilidad</b>	1.- Desarrollo Económico	5
	2.- Desarrollo Social	3
	3.- Desarrollo Cultural	3
	4.- Desarrollo Medioambiental	3
	5.- Gobernanza Turística	3
	6.- Desarrollo Institucional	3
<b>Competitividad</b>	1.- Infraestructura	1
	2.- Mejora Regulatoria	3
	3.- Calidad	6
	4.- Movilidad	2
	5.- Tecnología	2
	6.- Marketing	3



## Cuadro 4. Indicadores.

I. Factor: Sostenibilidad Turística				
Línea de Acción		1.- Desarrollo Económico		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
1. Contribución PIB turístico en el Estado.	Porcentaje	Anual	8.5	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión / CET SECTUR Federal.
2. Índice de actividad económica del sector terciario.	Porcentaje	Anual	2	Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal, Banco de Información Económica, INEGI.
3. Número de llegada visitantes.	Millones de Visitantes	Anual	27	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión / CET SECTUR Federal.
4. Ocupación hotelera en el estado.	Porcentaje	Trimestral	53	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California - Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión.
5. Tasa de crecimiento de la inversión extranjera en el destino (estatal).	Tasa de crecimiento	Anual	1.2	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California - Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión.
Línea de Acción		2.- Desarrollo Social		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
6. Porcentaje de empleos MIPYMES generados por el sector turístico del estado.	Porcentaje	Anual	10	Reporte de Trabajadores Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social y registro del empleo turístico en INEGI (Ind. -004).
7. Porcentaje de mujeres que ocupan puestos en administración local de turismo.	Porcentaje	Anual	50%	Instituto Nacional de Estadística y Geografía / Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género.
8. Planes/programas de acción en materia de turismo accesible.	No. Planes/programas de acción	Anual	1	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.



				Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género.
Línea de Acción		3.- Desarrollo Cultural		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
9. Inventario de recursos culturales.	Inventario	Anual	1	Secretaría de Cultura / Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
10. Programas/estrategias transversales que fomenten la identidad cultural del estado.	Programa	Anual	1	Secretaría de Cultura / Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
11. Programas implementados por la autoridad Estatal para proteger y mantener el patrimonio cultural.	No. de programas	Anual	1	Secretaría de Cultura / Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
Línea de Acción		4.- Desarrollo Medioambiental		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
12. Inventario de recursos naturales.	Inventario	Anual	1	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Secretaría de Turismo de Baja California.
13. Comisiones transversales especializadas en sostenibilidad turística.	No. de comisiones	Cuatrimestral	1	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Secretaría de Turismo de Baja California.
14. Comités especializados en regulación ambiental.	No. de comités	Cuatrimestral	1	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Secretaría de Turismo de Baja California.
Línea de Acción		5.- Gobernanza Turística		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
15. Programas-acciones transversales gubernamentales sobre competitividad y	No. de programas	Anual	1	Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable / Secretaría de Turismo de Baja California.



sostenibilidad turística.				
16. Asociaciones empresariales nacionales/locales que participan.	No. de asociaciones	Anual	10	Secretaría de Turismo de Baja California.
17. Asociaciones de la sociedad civil (ONG) que participan.	No. de asociaciones	Anual	5	Secretaría de Turismo de Baja California.
<b>Línea de Acción</b>		<b>6.- Desarrollo Institucional</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>
18. Monto de ingresos fiscales por concepto del impuesto al hospedaje.	Millones de pesos	Anual	207.5	Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
19. Índice de calidad en el ejercicio del gasto público de la Secretaría de Turismo de Baja California.	Porcentaje	Semestral	85	Informe Trimestral del Posicionamiento de las Dependencias y Entidades en el Índice de Calidad en el Ejercicio del Gasto Público. Departamento de Programación y Seguimiento del Gasto Público.
20. Eficiencia en la transferencia de recursos a las entidades paraestatales del sector turismo	Porcentaje	Trimestral	100	Sistema Integral del Presupuesto (SIP), Dirección de Presupuesto.

## II. Factor: Competitividad Turística

<b>Línea de Acción</b>		<b>1.- Infraestructura</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>
21. Inversión en infraestructura turística del destino turística a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos-PRODERMAGICO.	Millones de pesos	Anual	300	Secretaría de Turismo / Secretaría de Turismo de Baja California.



Línea de Acción		2.- Mejora Regulatoria		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
22. Coordinación transversal con los Programas de desarrollo Urbano Estatal (1-PDU) y los Municipales (7-PDUM), los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado (1-POET) y los Programas de Ordenamiento Ecológico Local por municipio (7-POEL).	No. Programas con acciones transversales	Anual	16	Secretaría de Turismo de Baja California/ Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial / la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
23. Consejo Consultivo Estatal de Turismo y Subcomité del Sector Turístico.	No. de sesiones	Semestral	2	Secretaría de Turismo de Baja California.
24. Programa Estatal de Facilitación Regulatoria.	Programa	Anual	1	Secretaría de Turismo de Baja California.
Línea de Acción		3.- Calidad		
Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente
25. Desarrollar productos por nichos turísticos especializados.	No. de nichos	Anual	43	Secretaría de Turismo de Baja California - Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California.
26. Hoteles 3-5 estrellas con distintivo de calidad (H, M, S, otro).	Porcentaje	Anual	75	Secretaría de Turismo de Baja California.
27. Restaurantes con distintivo de calidad (H, M, S, otro).	Porcentaje	Anual	75	Secretaría de Turismo de Baja California.
28. Organizadores de Convenciones y ferias internacionales con certificaciones	Porcentaje	Anual	75	Secretaría de Turismo de Baja California.



internacionales reconocidas (CEM, CMS, CCM, CMP, otro).				
29. Apoyos a las micro, pequeña y mediana empresa turística.	Porcentaje	Anual	80	Secretaría de Economía e Innovación / Secretaría de Turismo de Baja California.
30. Percepción de la satisfacción de los servicios turísticos de Baja California.	Porcentaje	Anual	75	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Dirección de Asistencia al Turismo.
<b>Línea de Acción</b>		<b>4.- Movilidad</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>
31. Programa de mejora y modernización de los servicios de transporte turístico.	Programa	Anual	1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Secretaría de Turismo de Baja California.
32. Comités / foros de participación en materia de movilidad.	No. de comités / foros	Trimestral	4	Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Secretaría de Turismo de Baja California
<b>Línea de Acción</b>		<b>5.- Tecnología</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>
33. Portal de internet accesible y con información actualizada para la promoción turística del Estado.	Portal de internet	Anual	1	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California
34. Redes sociales institucionales para la promoción turística del Estado (FB, IG, TW, YouTube, TikTok, LI)	No de redes sociales	Mensual	6	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California.
<b>Línea de Acción</b>		<b>6.- Marketing</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>
35. Plan de marketing del destino	Plan	Anual	1	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California.





36. Evaluación SEO del portal institucional del destino (México)	Tráfico Web (No. visitantes)	Trimestral	50,000	SemRush / SimilarWeb (70,976 / 52.8% -ago.- oct.- México)
37. Interacciones promedio de las publicaciones difundidas en redes sociales	Interacciones	Trimestral	1,515	Reporte Interno generado por la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

En resumen, el Marco Propositivo alinea el modelo de competitividad turística sostenible con el Fin y las Estrategias de la Política de Desarrollo Sostenible del PED, con su Componente al que incorpora como el Propósito del PST BC y sus Líneas de Política, con sus respectivas estrategias, líneas de acción, acciones y metas (Resultados A Lograr) incluyendo los correspondientes indicadores.

Es un ejercicio no solo para responder a la obligación legal de elaborar programas sectoriales y cumplir con las disposiciones de planes y programas estatales, nacionales e internacionales aplicables, sino también para precisar y ampliar su contenido de acuerdo con las características y la situación actual del sector turístico de Baja California.

Y, como valor agregado, para aplicar un modelo de desarrollo turístico que se basa en la teoría y praxis de destinos exitosos en el mundo, con lo cual se vislumbra un mejor futuro, en beneficio de los habitantes y visitantes del estado y de nuestro país, mostrándose el turismo de Baja California como ejemplo de desarrollo competitivo y sostenible ante el mundo.



## 8. Dependencias que participan en el sector para su ejecución

En el PED 2022-2027, se indican como coadyuvantes de la Secretaría de Turismo para la ejecución de los proyectos del componente **Turismo como Pilar de Desarrollo** las siguientes dependencias:

PROYECTO	DEPENDENCIAS
Mecanismos de acreditación, reconocimiento y certificación de establecimientos turísticos en el Estado.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía e Innovación.
Desarrollo de las comunidades rurales del Estado	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, Secretaría de Cultura, Secretaría de Pesca y Acuacultura.
Desarrollo del Programa de Turismo Social	Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género
Programa de fomento a la Gastronomía Local.	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Desarrollo de nuevos productos turísticos.	Secretaría Cultura.
Apoyos a las micro, pequeña y mediana empresa turística.	Secretaría de Economía e Innovación.
Modelo de Diseño y Creación de Senderos	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Proyecto de infraestructura turística en los principales destinos turísticos del Estado.	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
Fomento a inversiones privadas impulsando el desarrollo equilibrado.	Secretaría Economía e Innovación.
Marca turística del destino	Oficina del Ejecutivo, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado
Baja California posicionado como destino turístico.	Oficina del Ejecutivo, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado.
Planeación y desarrollo de los destinos turísticos.	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Oferta competitiva de servicios de salud y bienestar	Secretaría de Salud.



## 9. Siglas y acrónimos

<b>CCT California.</b>	Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Baja California.
<b>COCOTREN</b>	Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada.
<b>COPLADE</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
<b>DATATUR</b>	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
<b>MEDIIoBC</b>	Monitoreo y Evaluación del Desarrollo de Baja California.
<b>MIPYMES</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas.
<b>NMX</b>	Normas Mexicanas.
<b>NOM</b>	Normas Oficiales Mexicanas.
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo.
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
<b>PNUD Desarrollo.</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>PRST</b>	Prestadores de Servicios Turísticos de Baja California.
<b>PST BC 2027.</b>	Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027.



<b>PROSECTUR</b>	Programa Sectorial de Turismo del Gobierno de México 2020-2024.
<b>RAL</b>	Resultados a lograr.
<b>RNT</b>	Registro Nacional de Turismo (2021) del Estado de Baja California.
<b>SADER</b>	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de México.
<b>SARS-CoV-2</b>	Síndrome respiratorio agudo severo causado por coronavirus de tipo 2.
<b>SECTURE BC</b>	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.
<b>SEDED</b>	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
<b>SST California.</b>	Subcomité del Sector de Turístico del Estado de Baja California.
<b>WEF</b>	Foro Económico Mundial.
<b>WTTC</b>	Consejo Mundial de Viajes y Turismo.



## 10. Referencias Bibliográficas

Organización Mundial del Turismo. Indicadores de Desarrollo Sostenible para los destinos turísticos. 2005, p 2.

Ritchie, J. R. B. and Crouch, G. I. (2003). *The Competitive Destination - A Sustainable Tourism Perspective*. CABI Publishing. (pp. 2, 30).

Memorándum de entendimiento para el enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos de Desarrollo" con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Reforma P.O. No. 55, Sección IV, 18 de noviembre de 2018.

Evaluación del Impacto de la pandemia del SARS-CoV-2 en el Turismo Internacional, Organización Mundial del Turismo. Junio 10, 2022.

El Turismo Internacional Consolida su Fuerte Recuperación en Medio de Crecientes Desafíos, de Organización Mundial del Turismo (OMT). Agosto, 2022.

Ritchie y Crouch, 2003; Madrid, 2015.

Hassan, 2000; Pulido, 2015; Ritchie y Crouch, 2003; Franzoni, 2015; Torres-Delgado y Palomeque, 2014; Alves y Ramos Nogueira, 2015.

Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Turismo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2021 (INEGI).

Encuesta de Viajeros Internacionales Primer Semestre 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Administraciones del Sistema Portuario Nacional, 2022.

Indicadores Turísticos Primer Semestre 2022. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante 2016, SECTURE.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre 2022 (ENOE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Agosto, 2022.

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Diagnóstico de banda ancha en el estado de Baja California, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2019. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 2020.

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V. (GAP) 2019.

Compendio Estadístico 2020, Secretaría de Turismo.

Cifras de Secretaría de Turismo de Baja California, 2019, 2021.

Universidad George Washington y la Adventure Travel Trade Association, 2019.

Presentación de la alianza estratégica SADER – SECTURE B C. Abril 2022. Documento power point.

Organización Mundial del Turismo, 2018.

Universidad Anáhuac, 2019.

Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2022-2024.

Indicadores Turísticos. Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, estimación con base en el Perfil del Visitante (2017).

Coordinación de Estadística, SECTURE 2022, con datos de la Dirección General de Operación y Desarrollo Portuario, 2022.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California. Diciembre 2019.





# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

### I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual.....	\$	3,548.73
2.- Ejemplar de la semana.....	\$	59.81
3.- Ejemplar atrasado del año en curso.....	\$	70.99
4.- Ejemplar de años anteriores.....	\$	89.22
5.- Ejemplar de edición especial: Leyes, Reglamentos, etc.....	\$	127.75

### II.- INSERCIONES

1.- Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales Y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por plana.....	\$	3,543.43
---	----	----------

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas de Valores Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.- Publicación a particulares por plana.....	\$	5,124.82
---	----	----------

### Tarifas Autorizadas por los Artículos 18 y 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana.** Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Secretaría General de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Subsecretaría de Gobierno de Tijuana  
Calle Perimetral (Canada) #7125, 3a. Etapa,  
Zona Urbana Río Tijuana  
Tel: (664) 683-4885  
Tijuana, B.C.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano  
Calz. Independencia No. 994  
Centro Cívico, C.P. 21000  
Tel: (686) 558-1000 Ext: 1532 y 1711  
Mexicali, B.C.

Delegación de Gobierno de Playas de  
Rosarito  
Av. José Haroz Aguilar #2004  
Fracc. Villa Turística  
Tel: (661) 614-9740 Ext: 2740  
Playas de Rosarito, B.C.

Subsecretaría de Gobierno de Ensenada  
Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz  
#6500  
Ex Ejido Chapultepec  
Tel: (646) 172-3047 Ext: 3303  
Ensenada, B.C.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ  
**DIRECTOR**  
JUAN VALENTE LABRADA OCHOA  
**COORDINADOR**  
IZZA ZUZZET LÓPEZ MEZA

Delegación de Gobierno de Tecate  
Misión de Santo Domingo #1016  
Fracc. El Descanso  
Tel: (665) 103-7500 Ext: 7509  
Tecate, B.C.

Consultas:

[www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)  
[periodicooficial@baja.gob.mx](mailto:periodicooficial@baja.gob.mx)  
[izlopez@baja.gob.mx](mailto:izlopez@baja.gob.mx)

